

La discapacidad en las estadísticas iberoamericanas

Informe final

#Personas #Transformación #Excelencia #Sostenibilidad



2 noviembre 2022



ILUNION Accesibilidad

Autoría:

Bascones Serrano, Luis Miguel; Madrid López, Ignacio; Jiménez Lara, Antonio

ÍNDICE DE CONTENIDO

1	Introducción.....	3
2	Objetivos y alcance	5
3	Metodología	7
4	Fundamentación.....	10
4.1	El contexto normativo y de políticas.....	10
4.2	La definición de discapacidad.....	13
4.3	La medida de la discapacidad en las operaciones estadísticas	14
4.3.1	La propuesta del Grupo de Washington	14
4.3.2	La Encuesta Modelo de Discapacidad de la OMS.....	17
4.3.3	El Indicador Global de Limitación de Actividad (GALI) de la Unión Europea	18
5	La variable discapacidad en las operaciones estadísticas de Iberoamérica	20
5.1	Las diferentes fuentes de datos sobre discapacidad.....	20
5.1.1	Censos de población y vivienda.....	20
5.1.2	Encuestas.....	20
5.1.3	Encuestas generales	21
5.1.4	Encuestas específicas sobre discapacidad.....	21
5.1.5	Registros administrativos	22
5.2	El tratamiento de la discapacidad a lo largo del ciclo estadístico	23
5.3	Estudios previos y recomendaciones para la medición de la discapacidad.....	26
5.3.1	Estudios previos: aprendizajes del conocimiento disponible.....	26
5.3.2	Recomendaciones para la medición de la discapacidad	27
6	Análisis comparativo.....	30
6.1	Censos de población y vivienda.....	30
6.2	Encuestas generales	33
6.3	Encuestas específicas sobre discapacidad.....	36
6.4	Registros administrativos sobre valoración de discapacidad	38
7	Consideraciones finales	45
7.1	Buenas prácticas identificadas.....	48
7.2	Desafíos pendientes y recomendaciones	50
8	Bibliografía	53
9	Anexos.....	56
	ANEXO I. Recopilatorio de censos de población y vivienda	56
	ANEXO II. Recopilatorio de encuestas de condiciones de vida.....	68
	ANEXO III. Recopilatorio de encuestas específicas de discapacidad.....	72

1 Introducción

Diferentes organismos internacionales han destacado en los últimos años la importancia de mejorar los datos y las estadísticas relativos a la discapacidad en cada país, en consonancia con la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. De esta manera, se conseguirá que estas sean comparables tanto internacional como internamente a los efectos de diseñar, planificar y evaluar políticas desde la perspectiva de las personas con discapacidad.

Los resultados estadísticos, los datos, aportan una base para llevar a cabo análisis, establecer relaciones y vínculos de causalidad entre unas y otras variables (por ejemplo, la participación en el empleo y la situación de discapacidad), comparar la situación entre diferentes grupos (por ejemplo, población con discapacidad respecto a población general en diferentes materias), evaluar el cumplimiento de pautas o políticas (por ejemplo, la participación de alumnado con discapacidad en la educación ordinaria) y de esta manera diseñar y evaluar planes, actuaciones y políticas. En otras palabras, la información estadística permite conocer una realidad, adoptar medidas y políticas públicas, evaluar sus resultados, sobre la base de la evidencia (Observatorio Estatal de la Discapacidad, 2014).

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), dependiente de Naciones Unidas, es uno de los organismos que analiza continuamente la disponibilidad, calidad y comparabilidad de las estadísticas de discapacidad. En este sentido, ha realizado diferentes acciones para evaluar el estado de la medición de la discapacidad en América Latina a partir de encuestas, y ha observado que **el sistema estadístico regional enfrenta importantes desafíos para avanzar en medidas armonizadas de discapacidad para toda la región**. Actualmente, la mayoría de las encuestas de propósitos múltiples en los países de la región no recolectan información para identificar y caracterizar a la población con discapacidad. Entre los países que lo hacen, las encuestas se realizan de forma no comparable, pues surgen diferencias conceptuales y operativas (Comisión Estadística de la ONU, 2018;2022).

Por su parte, el **Programa Iberoamericano sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (PID)**, dependiente de la Secretaría General Iberoamericana, tiene el objetivo de contribuir a la inclusión de las personas con discapacidad en la vida política, económica y social, a través de políticas que garanticen el pleno goce y ejercicio de sus derechos de conformidad con la Convención y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Su primer objetivo es “*Consolidar un sistema de recopilación y gestión de datos sobre las personas con discapacidad (Datos y estadísticas)*”. Este objetivo plantea el reto añadido de armonizar políticas y metodologías en países de dos continentes (América y Europa) en los cuales coexisten diferentes concepciones y metodologías de medición de la discapacidad.

Como un primer paso en este empeño, el presente estudio se marca como objetivo ofrecer un panorama descriptivo sobre la presencia de la discapacidad y los modos de medirla en las operaciones estadísticas en los diferentes países integrantes del PID.

El estudio se inscribe en la actividad de la red para el intercambio y debate sobre estadísticas en la que participan entidades de diferentes países integrantes del PID.

2 Objetivos y alcance

Objetivos

El **objetivo general** del estudio consiste en ofrecer un panorama descriptivo sobre la presencia y la medición de la variable discapacidad en las principales operaciones estadísticas de los diferentes países de la región iberoamericana, identificando fortalezas y áreas de mejora, con especial atención a los integrantes del PID.

Para tal fin, se plantea un conjunto de **objetivos específicos**:

1. Identificar la presencia/ausencia de la variable discapacidad en las principales estadísticas de los países de la región iberoamericana: censos, encuestas de hogares, encuestas específicas sobre discapacidad y registros administrativos.
2. Conocer las diferentes etapas de la producción de información estadística sobre discapacidad: diseño conceptual, formulación de preguntas en cuestionarios, manuales y otros canales de capacitación, análisis de resultados y difusión.
3. Identificar buenas prácticas que puedan resultar extrapolables, así como áreas de mejora.
4. Presentar y validar los resultados con las entidades participantes en la red del proyecto en el PID, promover el intercambio y aprendizaje mutuo para la mejora de las estadísticas en los respectivos países.

Alcance

Se consideran las principales operaciones estadísticas¹ producidas por las oficinas nacionales de estadística de los países de la región iberoamericana (con especial atención a los países participantes en el PID en los últimos diez años, aunque en algunos casos se hace referencia a encuestas específicas sobre discapacidad anteriores a este periodo). Se exploran las distintas etapas de producción del dato de

¹ Entendemos por “operación estadística” el conjunto de actividades, incluidas las preparatorias, que conducen a la obtención y/o difusión de resultados estadísticos sobre un determinado sector, tema o territorio.

la variable discapacidad: diseño conceptual y operativo, capacitación, implementación, análisis y difusión de resultados.

En aquellos países con una batería extensa de operaciones estadísticas (por ejemplo, España), se han tenido en cuenta únicamente las principales operaciones que contemplan la incorporación de la variable discapacidad.

Para ello se ha realizado una exploración y análisis documental a partir de la información disponible en las distintas oficinas nacionales de estadística. Debido a que la información disponible entre unas y otras oficinas nacionales de estadística es dispar, el alcance de la exploración se ha visto condicionado por esta circunstancia, por lo que ha sido diferente entre países, al menos en lo que se refiere a determinadas operaciones o momentos del ciclo estadístico. El análisis, en la práctica, se ha concentrado en las primeras etapas del ciclo estadístico (diseño conceptual y operativo), al disponerse de manera pública de una información más completa y comparable en estos ámbitos.

El resultado se ha complementado, en ciertos aspectos, con las contribuciones y validación de entidades participantes en la red de este proyecto creada en el PID.²

² Entre las observaciones al avance preliminar del presente estudio se incluyen las aportadas por el Grupo Regional de Buenos Aires del Grupo de Washington sobre las estadísticas de discapacidad, a través de Cecilia Rodríguez Gauna, directora de Estadísticas Poblacionales y equipo de trabajo del Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina INDEC. Se agradecen sus aportaciones. Cualquier error en relación con las informaciones aportadas es atribuible a los autores.

3 Metodología

La metodología fundamental del estudio ha consistido en la exploración y análisis de la variable discapacidad en las distintas operaciones estadísticas, a partir de los datos publicados por las correspondientes unidades responsables de las operaciones estadísticas de cada país y la información facilitada por los organismos de referencia en cuestiones discapacidad en cada país (Ver Tabla 1). Estos datos se han apoyado en referencias publicadas en otros espacios y foros de intercambio, entre los que destaca la Conferencia Estadística de las Américas, órgano de la CEPAL.

Tabla 1. Entidades de referencia en el ámbito de las operaciones estadísticas y la discapacidad en los países analizados.

PAIS	UNIDAD RESPONSABLE DE LAS OPERACIONES ESTADÍSTICAS	ORGANISMO DE REFERENCIA EN DISCAPACIDAD
Andorra	Departament d'estadística	Ministerio de Asuntos Sociales, Vivienda y Juventud
Argentina	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)	Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS)
Chile	Instituto Nacional de Estadísticas (INE)	Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS)
Costa Rica	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)	Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS)
Ecuador	Instituto Nacional de Estadística y Censos del Ecuador (INEC)	Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS)
España	Instituto Nacional de Estadística (INE)	Dirección General de Derechos de las Personas con Discapacidad y Real Patronato de Discapacidad.
Guatemala	Instituto Nacional de Estadística de Guatemala (INE)	Consejo Nacional para la Atención de Personas con Discapacidad (CONADI)
México	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS)
Panamá	Instituto de Estadística y Censo (INEC)	Secretaría Nacional de Discapacidad (SENADIS)

PAIS	UNIDAD RESPONSABLE DE LAS OPERACIONES ESTADÍSTICAS	ORGANISMO DE REFERENCIA EN DISCAPACIDAD
Paraguay	Instituto Nacional de Estadística (INE)	Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)
República Dominicana	Oficina Nacional de Estadística (ONE)	Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)
Uruguay	Instituto Nacional de Estadística de Uruguay (INE)	Secretaría Nacional de Cuidados y Discapacidad del Ministerio de Desarrollo Social
Brasil	Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE)	Secretaria Nacional dos Direitos da Pessoa com Deficiência (SNDPD)
Colombia	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	Sistema Nacional de Discapacidad (SND)
Perú	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)	Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS)
Venezuela	Instituto Nacional de Estadística (INE)	Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS)
Portugal	Instituto Nacional de Estatística (INE)	Instituto Nacional para a Reabilitação (INR)

Fuente: elaboración propia.

En cuanto a la **medición de la discapacidad**, se ha partido de las propuestas y recomendaciones del **Grupo de Washington sobre Estadística y Discapacidad**, como grupo encargado por la Comisión Estadística de Naciones Unidas de establecer las pautas de referencia en esta materia, en consonancia con el enfoque de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) (OMS, 2001) y de la propia Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Ahora bien, también se han considerado otros instrumentos propuestos por otras entidades internacionales de referencia.

Muestra de países y operaciones estadísticas

Los países incluidos en el presente estudio son, en primer lugar, los doce países que actualmente participan en el Programa Iberoamericano de Discapacidad (Andorra, Argentina, Chile, Costa Rica, Ecuador, España, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Uruguay). Adicionalmente, se han incluido otros

cinco países, atendiendo a criterios de población y su relevancia cultural en América Latina (Brasil, Colombia, Perú y Venezuela) y Europa (Portugal).

PAISES PERTENECIENTES AL PROGRAMA IBEROAMERICANO DE DISCAPACIDAD



OTROS PAISES



Figura 1. Muestra de diecisiete países analizados en el presente estudio.
Fuente: elaboración propia.

En cuanto a las **operaciones estadísticas seleccionadas** para su análisis, se hizo un **muestreo preliminar** para identificar aquellas operaciones que pudieran ser comunes entre los diferentes países analizados, seleccionando **una de cada tipología**:

- **Censos:** Censos de Población y Vivienda.
- **Encuestas:**
 - o **Generales:** Utilizamos esta denominación para referirnos a encuestas cuyo objetivo específico no es medir la discapacidad, sino conocer diversos aspectos de la realidad social. Entre ellas se encuentran las Encuestas de Condiciones de Vida, las Encuestas de Salud, las Encuestas de Empleo y las Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples.
 - o **Específicas o monográficas:** Son aquellas encuestas cuya temática principal es la discapacidad (Encuestas nacionales sobre discapacidad).
- **Registros administrativos:** Registros nacionales de personas con discapacidad.

4 Fundamentación

4.1 El contexto normativo y de políticas

En este apartado se presentan las referencias de normativas y políticas a nivel internacional y regional, que marcan el fundamento para la mejora de la información estadística sobre discapacidad. En el ámbito internacional, puede destacarse la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. A escala regional, es necesario destacar que el contexto iberoamericano concierne a dos regiones diferenciadas, América Latina y Europa, que, más allá de sus similitudes lingüísticas y culturales, presentan estructuras políticas y marcos de abordaje estratégico de la discapacidad diferenciados. Son referencia para cada una de estas regiones el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y la Estrategia Europea de Discapacidad, respectivamente.

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas

La Convención (Asamblea General de la ONU, 2006), tiene el propósito de *“promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente”*. Desde su proclamación, ha sido ratificada por 185 países, incluyendo los 17 países analizados en este estudio.

En lo relativo a las **estadísticas sobre discapacidad**, el **artículo 31** de la Convención (Recopilación de datos y estadísticas), insta a los Estados parte a **recopilar información adecuada**, incluidos **datos estadísticos** y de investigación, que les permita formular y aplicar políticas relativas a la Convención, así como a identificar y eliminar las barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad en el ejercicio de sus derechos. Se alienta a los Estados parte a **difundir** estas estadísticas y asegurar que sean **accesibles** para las personas con discapacidad y otras personas.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Asamblea General de la ONU adoptó en septiembre de 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción para favorecer a las personas, el planeta y la prosperidad (Naciones Unidas, 2015) La Agenda 2030 presta gran atención a las personas con discapacidad en el contexto del desarrollo, en particular en consonancia con el principio de “no dejar a nadie atrás” y de “llegar primero a los más rezagados”.

La Agenda 2030 reconoce que las personas con discapacidad constituyen uno de los grupos de personas vulnerables y hace un llamamiento para empoderarlas. También subraya que, **para el seguimiento y examen de la Agenda**, será necesario disponer de **datos desglosados de calidad, accesibles, oportunos y fiables para poder medir los progresos** y garantizar que nadie se quede atrás, ya que esos datos son fundamentales para adoptar decisiones. En este sentido, la Agenda 2030 se compromete a intensificar el apoyo a la creación de capacidad en los países en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad que permitan monitorear los avances en la inclusión de las personas con discapacidad (Comisión Estadística de Naciones Unidas, 2018).

Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo

El Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (CEPAL, 2013) fue adoptado durante la Primera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, celebrada en Montevideo, Uruguay, del 12 al 15 de agosto de 2013. Es el acuerdo intergubernamental más importante firmado en la región en materia de población y desarrollo. Su preámbulo establece:

Destacando que la elaboración de estadísticas públicas realizada por los distintos organismos del Estado debe seguir la lógica inclusiva y de ampliación de derechos planteada desde la política pública y que la generación de información sobre población afrodescendiente, población indígena, personas con discapacidad, personas lesbianas, gays, bisexuales y transexuales (LGBT), género, desigualdades y brechas sociales, envejecimiento, y otras temáticas, constituye un insumo básico para la elaboración de políticas públicas y tienen vital importancia en pos del monitoreo de los objetivos planteados en las agendas nacionales y regionales.

El Consenso incluye 108 medidas, entre las cuales puede destacarse la medida 102,

Mejorar las fuentes de datos, en particular los censos de población, los registros administrativos, las estadísticas vitales y las encuestas especializadas, promoviendo la plena independencia de los sistemas nacionales de estadística y garantizando a

través de marcos jurídicos e institucionales la aplicación de los principios fundamentales de las estadísticas oficiales por parte de los usuarios y productores, tanto en el ámbito nacional como internacional, así como la homologación metodológica que permita la comparabilidad entre países.

En su guía de implementación (CEPAL, 2015), se hace especial referencia a la necesidad de fortalecimiento de las fuentes de información, la cual es una temática transversal. Aunque la región se ha avanzado de manera sustancial en la recolección, procesamiento, análisis y difusión de información sociodemográfica (especialmente la que se obtiene a través de los censos de población), persisten retos como la desagregación. A este respecto, se propone como línea de acción el asegurar que las estadísticas contengan todas las desagregaciones que sean necesarias para identificar y caracterizar a los grupos poblacionales relevantes para las políticas públicas, entre los cuales se encuentran las personas con discapacidad.

Estrategia Europea sobre Discapacidad

Tomando como punto de partida la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Unión Europea desarrolló una estrategia sobre discapacidad para el periodo 2010-2020. Entre sus temas de interés, estableció la necesidad de mejorar las estadísticas y la recopilación y seguimiento de los datos sobre discapacidad. La implantación de esta variable en distintas encuestas de ámbito social, empleo, etc., el impulso de la coherencia en su medida entre países, ha resultado **básica en la propia evaluación** de la primera estrategia.

En la nueva **estrategia para el periodo 2021-2030**, la Unión Europea ampliará la recopilación de datos sobre las personas con discapacidad. Aunque ya se dispone de datos de encuestas de discapacidad, estos aún no cubren todas las áreas relevantes y no son tan frecuentes como para poder identificar tendencias de forma rápida. En efecto, el apartado “9.2. Garantizar una supervisión y una elaboración de informes rigurosas” establece, entre otros aspectos:

- Desarrollará una **estrategia para la recogida de datos** sobre personas con discapacidad, orientará a los Estados miembros con arreglo a ella y facilitará un análisis de las fuentes de datos e indicadores actuales, que incluirá los datos administrativos.

- (a más tardar en 2023) Desarrollo de nuevos indicadores de discapacidad junto a una hoja de ruta clara para su implementación. En materia de empleo, educación, protección social, pobreza y exclusión social, condiciones de vida, salud, uso de las nuevas tecnologías de la comunicación, etc.

La estrategia también hace referencia, en el apartado “promover los derechos de las personas con discapacidad a nivel global”, a que se fomentará la medición de la discapacidad mediante el uso de la Lista breve de preguntas del Grupo de Washington en aquellos contextos donde se recibe ayuda humanitaria. Entre las nuevas medidas a desarrollar, se nombran indicadores para los niños, niñas y adolescentes y la situación de personas con discapacidad en el empleo, la educación, la protección social, la pobreza y la exclusión social, las condiciones de vida, la salud, o el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación (Comisión Europea, 2021).

4.2 La definición de discapacidad

Las operaciones estadísticas deben partir de una comprensión global del fenómeno de la discapacidad. A lo largo de los años han prevalecido diferentes perspectivas o modelos teóricos que han influido en su definición, lo cual ha tenido un impacto en los instrumentos de medida utilizados.

A lo largo de gran parte del siglo XX se desarrolló el **enfoque médico o de rehabilitación**, donde la discapacidad se asocia con enfermedad y se define como una condición física, mental o psicológica que causa las limitaciones de la persona en sus actividades. De acuerdo con esta visión médica, se considera que la discapacidad es un “problema” de la persona, que debe ser atendido desde el área de salud, para reintegrarse a la normalidad social, quienes puedan adaptarse a ella, o recluirse en instituciones. Esta visión de la discapacidad se traduce en las formas de medirla, que se centran en la “deficiencia” de la persona (Palacios, 2008).

En contraposición con este modelo, desde los años 90 del pasado siglo se ha desarrollado un **modelo biopsicosocial de la discapacidad**, en el que la discapacidad se define como la interacción entre el estado funcional de la persona con el entorno físico, cultural (actitudes sociales) e institucional. Dentro de este modelo, se sitúa la *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad*

y la Salud (CIF) (OMS, 2001) que ofrece el punto de partida para los estándares actuales de medición de la discapacidad. Desde la perspectiva de la CIF, la discapacidad comprende tres niveles:

- **Corporal:** "deficiencia" a nivel de la estructura o las funciones corporales
- **Individual:** limitaciones de las actividades (ver, oír, caminar, etc.) a nivel de la persona
- **Social:** restricciones en la participación en distintos ámbitos, como el empleo, la formación, etc., en un contexto social.

Esta clasificación considera al ser humano en el centro de las interacciones: biológicas, físicas, psicológicas, sociales. Todas ellas, entre sí, pueden generar la discapacidad o por el contrario, reducirla.

Desde esta perspectiva, en lo que se refiere a la medición de la discapacidad, supone pasar de clasificar "deficiencias" centradas en la persona desde una condición médica, a **medirla atendiendo a su desenvolvimiento (funcionalidad) en varios dominios, teniendo en cuenta tanto la persona (el plano corporal y de la actividad) como el contexto (guarda relación con el plano social)** (Mont, 2007).

4.3 La medida de la discapacidad en las operaciones estadísticas

4.3.1 La propuesta del Grupo de Washington

Naciones Unidas formó en el año 2001 el denominado **Grupo de Washington sobre Estadísticas y Discapacidad (en adelante GW)**, con el propósito de ayudar a la producción de estadísticas sobre discapacidad, mejoradas y comparables a nivel internacional. GW ha desarrollado con los años una metodología, que parte del modelo biopsicosocial, y que comprende la discapacidad como una interacción entre la persona y el entorno. El objetivo es que la medición de la discapacidad sea fácil de entender y fácil de aplicar, y para ello ha creado diferentes instrumentos:

La lista breve de preguntas (GW-LB)

Busca identificar a las personas con discapacidad, según el grado de dificultad que tienen en seis dominios considerados básicos para poder participar plenamente en la sociedad: ver, oír, caminar, recordar o concentrarse, cuidado personal y comunicación.

Preámbulo:

El entrevistador lee en voz alta: “Las preguntas siguientes hacen referencia a las dificultades derivadas de un PROBLEMA DE SALUD que usted puede experimentar al realizar determinadas actividades”.

1. VISION. ¿Tiene [usted/él/ella] dificultad para ver, [incluso cuando usa sus gafas]?
2. AUDICIÓN. ¿Tiene [usted/él/ella] dificultad para oír, [incluso cuando usa la(s) prótesis auditiva(s)]?
3. MOVILIDAD. ¿Tiene [usted/él/ella] dificultad para caminar o subir escalones?
4. CONOCIMIENTO. ¿Tiene [usted/él/ella] dificultad para recordar o concentrarse?
5. CUIDADO PERSONAL. ¿Tiene [usted/él/ella] dificultad para valerse por sí mismo, como lavarse el cuerpo o vestirse?
6. COMUNICACIÓN. Cuando emplea su lenguaje habitual, ¿tiene [usted/él/ella] dificultad para comunicarse, por ejemplo, para entender a los demás o para que [lo/la] entiendan?

Cada pregunta tiene cuatro categorías/opciones de respuesta: ¿Diría que... (1) No tiene ninguna dificultad, (2) Tiene cierta dificultad, (3) Tiene mucha dificultad y (4) Le resulta imposible (hacer la actividad). También se registran las opciones “No contesta” y “No sabe”. Se considera que existe discapacidad si la respuesta es “Tiene mucha dificultad” o “Le resulta imposible hacerlo” en al menos uno de los seis dominios considerados.

La lista breve de preguntas del Grupo de Washington **debe incluirse dentro una encuesta o formulario de registro** que incluya también otras preguntas sobre el perfil sociodemográfico de las personas, para permitir el desglose de los resultados de las mediciones (por ejemplo, por sexo, edad, situación laboral o nivel educativo) de la situación de discapacidad.

Por lo que se refiere a la "**pluridiscapacidad**", una misma persona puede, en la respuesta a censos o encuestas, indicar que "tiene mucha dificultad" o que "le resulta imposible hacerlo" en distintas áreas, por ejemplo, en las actividades "ver" y "oír", simultáneamente, con lo cual se puede identificar, en este ejemplo, una situación de sordoceguera.

Hay también una lista breve mejorada, que además de los seis dominios considerados en la lista breve incluye además preguntas referidas a la movilidad de la parte superior del cuerpo (dificultad para levantar una botella de 2 litros de agua o refresco desde la cintura hasta la altura de los ojos y dificultad para usar sus manos y dedos, por ejemplo, al recoger objetos pequeños como un botón o un lápiz, o al abrir y cerrar recipientes o botellas) y a situaciones de ansiedad o depresión.

La lista ampliada de preguntas (GW-LA)

El GW desarrolló un conjunto ampliado de preguntas (*Extended Set of Functioning questions*, WG-ES-F), que puede usarse como módulo de discapacidad en las encuestas generalistas o en encuestas especializadas en discapacidad. Este conjunto ampliado permite un conocimiento más amplio y completo sobre su situación en los distintos campos, incluyendo mayor precisión para captar situaciones como la **discapacidad psicosocial**. Además de los seis aspectos de la lista breve de preguntas, la lista ampliada también incluye los siguientes aspectos funcionales: **afectos** (ansiedad y depresión), **dolor**, **fatiga** y **funcionalidad de la parte superior del cuerpo**. Al igual que la lista breve, la lista ampliada de preguntas cuenta con categorías de respuesta escalonadas para describir el grado de funcionalidad en cada dimensión. Estos aspectos también pueden combinarse para crear indicadores del grado de discapacidad que capten los diferentes grados de dificultad de funcionalidad.

La propuesta del GW, sobre todo en su formato de lista breve, constituye el estándar internacional vigente y existe consenso de que su aplicación mejora la comparabilidad de los datos a nivel internacional (Development Initiatives, 2020; Tiberti y Costa, 2020).

En los últimos años **el GW ha promovido el establecimiento de grupos regionales de estadísticas de discapacidad**, creados para continuar a nivel regional el trabajo llevado a cabo por el GW. Cada grupo regional es un consorcio de las oficinas

nacionales de estadística en la región, que trabaja en consulta con la sociedad civil para apoyar la implementación de las herramientas y metodología propuestas por el WG. Uno de estos grupos regionales es el **Grupo de Buenos Aires**, que reúne a las oficinas nacionales de estadística de los países de América Latina de habla hispana y portuguesa.

El módulo de funcionamiento infantil (WG/UNICEF *Child Functioning Module*)

El módulo sobre funcionamiento infantil se adoptó en 2016 y aborda el funcionamiento entre niños de 2 a 4 años en ocho dominios funcionales, y entre niños de entre 5 y 17 años, en 12 dominios. Este módulo, junto a la lista breve, se incluye dentro de la encuesta *Multiple Indicator Cluster Survey* (MICS) apoyada por UNICEF, que actualmente se encuentra en diversas etapas de implementación en 71 países del mundo, incluyendo Paraguay, Argentina, República Dominicana y México.

4.3.2 La Encuesta Modelo de Discapacidad de la OMS

La Unidad de Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en colaboración con el Banco Mundial, ha desarrollado la Encuesta Modelo de Discapacidad (*Model Disability Survey*, MDS). Se trata de un instrumento, basado en la CIF, que tiene como objetivo recoger información en profundidad, permitiendo la comparación entre diferentes niveles y perfiles de discapacidad. Presenta un conjunto de 294 preguntas individuales más otras 21 que se responden a nivel de hogar por un miembro seleccionado aleatoriamente. Entre estas, se incluyen las cuestiones contenidas en la lista corta del GW. El MDS está pensado para usarse en encuestas dirigidas a una muestra representativa de la población, de forma que permita la comparación entre personas con y sin discapacidad.

Adicionalmente, se ha desarrollado recientemente una **versión breve** de solo 38 preguntas, que puede añadirse como módulo dentro de otras encuestas y censos. Está aún en periodo de validación y estudios piloto. Estas cuestiones utilizan una aproximación similar a las propuestas por el GW, aunque no son idénticas. Además de las preguntas sobre funcionamiento, incluye otras sobre factores ambientales, problemas de salud, o asistencia personal y dispositivos de ayuda. Su análisis es más complejo, ya que crean una escala de discapacidad de 100 puntos, sobre la que se

identifican diferentes niveles de severidad. A continuación, se muestran algunos ejemplos de enunciados:

- **Módulo de Factores ambientales.** B3002 *¿En qué medida las tiendas, los bancos y la oficina de correo de su vecindario le hacen fácil o difícil utilizarlos?* Escala 1 (Muy fácil) a 5 (Muy difícil)
- **Módulo de funcionamiento.** B4008 *¿Qué tan problemático es para usted recordar las cosas importantes que tiene que hacer en su vida diaria?* Escala 1 (Nada) a 5 (En extremo)
- **Módulo de capacidad y problemas de salud.** B5006 *¿Qué grado de dificultad tiene para asearse, bañarse o vestirse?* Escala 1 (Ninguna dificultad) a 5 (Extrema dificultad / No puede hacerlo)
- **Módulo de asistencia personal y dispositivos de ayuda.** B3011 *¿Cree que necesitaría ayuda adicional para realizar sus actividades diarias dentro o fuera de hogar?* Escala Si / No

En cuanto a si este modelo de encuesta puede verse como un competidor o un complemento a las preguntas del GW, Groce (2019) señala que ambas metodologías pueden combinarse para obtener resultados óptimos, generando grandes cantidades de datos en áreas como la salud, la educación, el empleo o la protección social. Los instrumentos del GW pueden incluirse en censos y encuestas de forma periódica, mientras que, si hay tiempo y financiación suficiente, el MDS puede aplicarse para obtener información complementaria y de profundidad cada 5-10 años.

El MDS se ha utilizado como base metodológica para encuestas específicas en Chile y Costa Rica, y se ha planificado su uso en otros países como Brasil.

4.3.3 El Indicador Global de Limitación de Actividad (GALI) de la Unión Europea

El Indicador Global de Limitación de Actividad (*Global Activity Limitations Indicator*, GALI) es una medida aproximativa de discapacidad que se incluye frecuentemente en las encuestas europeas (Eurostat, 2020). Aunque en un principio se planteaba como una única pregunta, la forma actual realiza una medida de estado funcional mediante

dos ítems, en los que se pide a las personas que califiquen sus limitaciones a largo plazo en actividades habituales debido a un problema de salud:

PREGUNTA 1: *¿Está limitado por un problema de salud en las actividades que la gente suele hacer? Diría usted que está...* Escala: Severamente limitado, Limitado pero no severamente, o No limitado en absoluto?

Si la respuesta a la PREGUNTA 1 es "muy limitado" o "limitado, pero no severamente", formule la PREGUNTA 2:

PREGUNTA 2: *¿Ha estado limitado durante al menos los últimos 6 meses?*
Escala: Sí, No.

Esta aproximación es diferente a la utilizada por el GW, ya que se centra en medir las restricciones a la participación en lugar de las limitaciones funcionales. Su ventaja es que es más fácil de incluir en encuestas no especializadas, donde hay poco espacio para preguntas de discapacidad. En cualquier caso, Eurostat reconoce que este indicador puede emplearse en conjunto con las preguntas del GW, y de hecho se utiliza de esta forma en algunas encuestas como la Encuesta Europea de Salud (*European Health Survey, EHIS*), la Encuesta Social Europea (*European Social Survey, ESS*), las Estadísticas de la Unión Europea sobre Ingresos y Condiciones de Vida (*European Union Statistics on Income and Living Conditions, EU-SILC*) y La Encuesta Europea de Fuerza de Trabajo (*EU Labour Force Survey, EU-LFS*).

5 La variable discapacidad en las operaciones estadísticas de Iberoamérica

5.1 Las diferentes fuentes de datos sobre discapacidad

Dentro de las operaciones estadísticas existen diferentes actuaciones, que obedecen a distintos objetivos y metodología: los censos, las encuestas y los registros administrativos.

5.1.1 Censos de población y vivienda

Los censos de población suelen ser la principal fuente estadística de una nación sobre sus habitantes y sus características. Por ello los censos tratan de obtener información sobre la totalidad de la población. Esto les diferencia de otro tipo de operaciones estadísticas como las encuestas, donde se parte de una muestra. Los censos de población y vivienda se realizan en la mayoría de los países, con una periodicidad media de 10 años. Sin embargo, la ronda censal 2020 se ha visto afectada por la pandemia de COVID-19, de forma que muchas operaciones estadísticas fueron interrumpidas, modificadas o retrasadas. Si analizamos la ventana temporal 2015-2024 podemos encontrar que cuatro de los países analizados llevaron a cabo el censo en el periodo 2017-2018 (Chile, Colombia, Guatemala y Perú), solo tres de ellos lo hicieron entre 2020 y 2021 (España, México y Portugal), mientras que los diez países restantes llevan a cabo el censo en el periodo 2022-23 (Andorra, Argentina, Brasil, Costa Rica, Ecuador, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Uruguay, Venezuela).

5.1.2 Encuestas

La encuesta trata de obtener datos de interés preguntando a una muestra representativa de la población. Para ello se utiliza un instrumento estandarizado de recogida de datos, un cuestionario, que incluye preguntas e instrucciones de

respuesta (Naciones Unidas, 2003). Las encuestas son una parte importante de las operaciones estadísticas de los países que las usan para obtener información sobre temas claves como la salud, el bienestar, el empleo y otros aspectos socioeconómicos. La mayor parte de ellas son encuestas a hogares y a individuos.

Las encuestas representan una de las principales fuentes de información para el análisis, evaluación y seguimiento de la realidad social y las condiciones de vida de la población. Los sistemas estadísticos de los diferentes países cuentan con encuestas sectoriales que captan información sobre diversos ámbitos (empleo, educación, salud, equipamiento, ingreso y gasto de los hogares, etc.) y también, frecuentemente, con encuestas multitemáticas que persiguen recabar información -en un sólo operativo- sobre una amplia gama de características de los hogares y de las personas.

Los datos sobre discapacidad pueden reunirse incluyendo un módulo o batería de preguntas en las encuestas generales (por ejemplo, sobre empleo o situación socioeconómica de los hogares) o bien mediante encuestas específicas, dirigidas a una muestra de personas con discapacidad. A continuación, se describen las principales características de cada una de ellas.

5.1.3 Encuestas generales

En este informe se utiliza la denominación “encuestas generales” para hacer referencia a las encuestas (tanto multitemáticas como centradas en un ámbito o sector concreto) que no están referidas específicamente a la discapacidad.

La ventaja de incluir preguntas sobre discapacidad en este tipo de encuestas es que pueden obtenerse datos de manera continua y transversal, permitiendo comparar los datos entre población con y sin discapacidad. No obstante, esta inclusión también presenta también retos, ya que el espacio para incluir preguntas de discapacidad suele ser limitado, y es necesario una muestra amplia para obtener datos desagregados por tipos de discapacidad, grupos de edad, territorios, etc.

5.1.4 Encuestas específicas sobre discapacidad

Las encuestas específicas (también llamadas monográficas) sobre discapacidad son diseñadas a propósito para conocer la magnitud y situación de las personas con discapacidad, y su muestra se calcula para que los datos sean suficientemente

representativos. Con ellas se consigue una muestra suficientemente amplia para realizar desagregaciones, así como conocer distintos ámbitos en relación con la discapacidad que sirven de apoyo al diseño y evaluación de políticas públicas. En contrapartida, su frecuencia es menor que la de las encuestas generales, realizándose aproximadamente cada 10 años, de manera que los datos pueden quedar obsoletos con el paso del tiempo.

5.1.5 Registros administrativos

La inscripción en registros administrativos suele ser un prerequisite para que las personas con discapacidad puedan acceder a diferentes servicios y ayudas. Al estar inscrita en un registro, la administración pública podrá obtener los datos necesarios para la comprobación en el otorgamiento de derechos o beneficios y, además, pueda notificar a las personas interesadas cualquier circunstancia al respecto.

En este punto deben distinguirse dos tipos de registros administrativos:

1. **Registros nacionales sobre valoración de discapacidad:** Incluyen información detallada relativa a los procesos de valoración de la deficiencia y/o discapacidad, así como su resultado. En muchos países, la inscripción en estos registros está vinculada a una valoración de la discapacidad, que se realiza mediante equipos multidisciplinares, los cuales, a partir de diagnósticos de tipo médico, valoraciones funcionales, consideración del entorno donde vive la persona o sus condiciones socioeconómicas, realizan un dictamen sobre el tipo y gravedad de acuerdo a unos baremos.
2. **Otros registros administrativos que incorporan información sobre discapacidad:** En estos casos las variables estadísticas principales no son las relativas a la discapacidad, sino que esta se incluye solo de forma complementaria, bien sea de manera auto informada o mediante el acceso a otros registros específicos sobre discapacidad. Cuando se incluye la variable discapacidad en estos registros, pueden aportar una fuente muy valiosa para el conocimiento de su realidad en los distintos ámbitos:
 - o **Registros educativos:** Los registros educativos de los Sistemas de Gestión de la Educación, contienen datos administrativos escolares que se emplean para monitorear la asistencia, comportamiento y progreso del estudiantado, y para presupuestar y planificar las actividades escolares (Mont y Sprunt, 2019). Ejemplos de estos sistemas en el

contexto iberoamericano son el SINIDE (Sistema Integral de Información Digital Educativa) de Argentina o el Registro de Estudiantes con Discapacidad (R-NEE) de Perú.

- **Registros sociales:** Se trata de sistemas de información cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto de programas sociales o transferencias monetarias, habitualmente con la finalidad de dar respuesta a (y reducir) las situaciones de pobreza. Un ejemplo es el trabajo que se ha realizado en Costa Rica, donde se ha conseguido posicionar la lista corta de GW para la medición de la discapacidad dentro del Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINURIBE) (Mora y Blanco, 2021).
- **Registros sanitarios:** En el ámbito sanitario suelen recogerse datos sociodemográficos básicos de los pacientes, sus diagnósticos de ingreso y tratamiento, procedimientos terapéuticos, etc. En muchos casos, se utiliza la CIF para codificar igualmente la situación de la persona respecto a la discapacidad.
- Hay otros tipos de registros que pueden incorporar información sobre discapacidad de gran interés, que a veces se explota estadísticamente, como por ejemplo los **registros tributarios** (en España la Agencia Tributaria anualmente una información muy completa sobre las personas con discapacidad en el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas -IRPF).

5.2 El tratamiento de la discapacidad a lo largo del ciclo estadístico

Las operaciones estadísticas comprenden **diferentes fases** que se suceden en el tiempo: desde la concepción teórica y el diseño metodológico (cuestionario, muestra, etc.) hasta la publicación y difusión final de los resultados (WHO / ESCAP, 2008). En el contexto de este estudio se han identificado cuatro fases principales dentro de las cuales es relevante analizar el tratamiento de la variable discapacidad:

1. **Diseño conceptual:** Un primer aspecto a tener en cuenta consiste en determinar los objetivos, el alcance y la definición de la discapacidad que se va

a emplear en cada operación. Esto constituye un punto de partida estratégico que determinará los resultados en las siguientes fases. Por ejemplo, las recomendaciones emitidas por la CEPAL para los censos de la ronda 2020 pueden formar parte de este diseño conceptual, al introducir objetivos como la armonización de medidas entre países, el uso de instrumentos estandarizados como la lista corta del GW o la definición de discapacidad de acuerdo con el modelo biopsicosocial.

2. **Diseño del cuestionario:** Para obtener una medida adecuada de la discapacidad es imprescindible el realizar las preguntas adecuadas (por ejemplo, es preferible preguntar por dificultades o limitaciones que utilizar el término “discapacidad” en la formulación, pues puede evocar significados diversos en cada persona). Esto no solo requiere redactar enunciados, sino también seleccionar las escalas de medida y definir protocolos para plantear las cuestiones y recoger las respuestas. En lo relativo a la discapacidad, se hace necesario, como recomienda la CEPAL, evaluar los cuestionarios mediante pruebas piloto que permitan mejorar su comprensión y por tanto su fiabilidad.
3. **Capacitación de entrevistadores y trabajo de campo:** Aunque los organismos internacionales ponen el foco en el debate conceptual sobre discapacidad y la mejor forma de diseñar preguntas y cuestionarios, es importante atender también a la mejor manera de recoger la información durante el trabajo de campo y a la accesibilidad en la implementación. Esto incluye la capacitación de los entrevistadores.

Por ejemplo, el GW (2020) ha definido un documento de **pautas para el entrevistador** que parte de una explicación del concepto de discapacidad y la forma de medirlo, y ofrece una serie de recomendaciones para la formulación de las preguntas. En general, debe favorecer un ambiente confortable, procurando que la persona comprenda las preguntas y escuchando atentamente las respuestas. Las cuestiones se deben introducir con lenguaje natural, y luego formularse tal y como están escritas. Los encuestadores también deben recibir una concienciación sobre discapacidad, plantear las

cuestiones con respeto, no hacer asunciones, y saber cómo responder cuando la persona entrevistada tiene algún tipo de problema de sensorial, intelectual o de comunicación. Asimismo, se incluyen **orientaciones relativas a la accesibilidad en la comunicación a la hora de aplicar el cuestionario** de acuerdo a los distintos perfiles de discapacidad.

Por su parte, CEPAL/CEA (2019) expresa la necesidad de capacitar a los empadronadores o encuestadores teniendo en cuenta **perspectivas**: 1) **sensibilizar** al empadronador respecto a la discapacidad, 2) dar a **conocer los aspectos conceptuales de las preguntas y grados de limitación** y, por último, 3) que éstos **comprendan la importancia de la tarea** de conocer la situación de la población con discapacidad.

4. **Análisis de resultados y difusión**: Para que la medición de la discapacidad cumple su objetivo es necesario segmentarla, es decir, **desglosarla** según distintas variables (sexo, edad, territorio, etc.), **comparar** las características y la situación de las personas con y sin discapacidad y realizar **análisis combinados** que permitan comprender la relación de la discapacidad con otras variables recogidas en censos y encuestas.

Por último, a esta información debe dársele una adecuada **difusión** mediante informes específicos, secciones específicas en los informes generales, y ofreciendo el acceso directo a los ficheros de datos. Cabe entender la accesibilidad también en términos de acceso a los resultados, incluyendo microdatos, así como mediante una presentación clara y comprensible. Tal como afirma la Convención en su artículo 31:

“Los Estados Partes asumirán la responsabilidad de **difundir** estas estadísticas y **asegurar que sean accesibles** para las personas con discapacidad y otras personas.

5.3 Estudios previos y recomendaciones para la medición de la discapacidad

5.3.1 Estudios previos: aprendizajes del conocimiento disponible

Reconociendo las dificultades para la medición de la discapacidad, diferentes estudios han analizado este aspecto mediante la comparación de operaciones estadísticas realizadas en diferentes países.

Merece destacarse la aportación de Massé y Rodríguez (2015), quienes realizaron un análisis de la medición de la discapacidad en América Latina en las rondas censales de 1990, 2000 y 2010. El estudio detectó avances y problemáticas, que pueden resumirse de la siguiente forma:

- Se detectan carencias en cuanto a registros administrativos o encuestas, constituyendo los censos de población la principal, y en algunos casos la única, fuente de información sobre discapacidad.
- En relación con los censos de población, todos los países analizados incluyeron la variable discapacidad en los censos de la ronda 2000 y 2010. Hay una paulatina armonización conceptual y metodológica, y se observa la determinación a incluir la pregunta en el cuestionario de población y no en el de hogar.
- Las diferencias conceptuales y de medida incluidas en los censos de 2000 y 2010 produjeron un aumento en los datos de prevalencia de la discapacidad en los hogares. Más allá de las dificultades de comparación entre ambos periodos, estos datos parecen indicar una mejor identificación del fenómeno de la discapacidad.
- Respecto a los registros administrativos, se estima que no se han desarrollado al mismo nivel que otras operaciones como los censos y las encuestas. Se reclama que los países y sus jurisdicciones legislen a favor de la incorporación de la medición de la discapacidad y su integración en un sistema de información estadística sobre discapacidad.

Un segundo estudio de relevancia es el realizado por el Banco Mundial sobre la presencia de la discapacidad en encuestas y censos de países con rentas bajas y medias (Mitra, Chen, Hervé, Pirozzi y Yap, 2021). En él se han analizado las bases de datos de encuestas de hogares y censos de población y vivienda en el periodo 2009-2018 en 133 países de rentas bajas o medias (se incluían los 13 países de América Latina presentes en la muestra de este estudio). De entre ellos, solo 32 incluían la lista corta del GW en su formato recomendado (incluyendo la Encuesta Nacional de Discapacidad de Costa Rica, 2018), y 46 países incluían otro tipo de preguntas sobre dificultades funcionales que podían ser similares a la lista del GW, pero incluían variaciones en la redacción del enunciado, los dominios incluidos o las escalas (es el caso del Censo 2010 de Argentina, el Estudio Longitudinal de Envejecimiento ELSI 2015-16 de Brasil, las encuestas nacionales de Calidad de Vida, Uso del Tiempo y de Demografía y Salud de Colombia, el Censo 2010 de República Dominicana, el Censo 2010, la Encuesta Nacional de Hogares 2016 y 2017 y el Estudio Global sobre el Envejecimiento y la Salud del Adulto SAGE de México y la Encuesta Nacional de Hogares ENAHO 2015 y 2016, la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, la Encuesta Permanente de Empleo en Lima Metropolitana y la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar de Perú).

Como conclusión del estudio puede decirse que la medición de discapacidad no es aún un elemento central de los censos y las encuestas de hogares, y las variables de medida no se ajustan en muchos casos a los estándares internacionales que permitirían su validez y comparabilidad. Hay además una falta de consistencia en su aplicación, ya que solo un país (Sudáfrica) aplica la medida de manera continuada a lo largo de los años.

5.3.2 Recomendaciones para la medición de la discapacidad

La CEPAL, en el marco de los trabajos de preparación para las operaciones estadísticas de los censos de población de la ronda 2020, publicó una serie de recomendaciones generales y específicas para la medición de la discapacidad que se resumen a continuación (CEPAL/CEA, 2019):

Recomendaciones generales

- Las operaciones deben acogerse a las **recomendaciones internacionales existentes**, entre ellas, las de las Naciones Unidas, las de la OMS, las del Grupo de Washington y las del CELADE, con objeto de homologar instrumentos y obtener datos comparables entre países y regiones sobre el número y condiciones de vida de las personas con discapacidad.
- Es necesario fortalecer la **capacitación a encuestadores y supervisores** para asegurar un mayor nivel de comprensión del enfoque social, alcance de las preguntas y evitar sesgos en la conducción de las entrevistas.
- Evaluar, mediante **la implementación de testeos previos**, toda alternativa que permita ajustar la medición de la discapacidad en los censos de población de América Latina y el Caribe.

Uso de las preguntas del Grupo de Washington

- Se insiste en la incorporación del **conjunto de preguntas propuesto por el Grupo de Washington**. Reconociendo la diversidad de necesidades de cada país, es posible agregar otros dominios siempre que se mantenga el enfoque social.
- Como estándar para los censos se considera usar los seis dominios de la lista breve (**ver, oír, caminar, recordar o concentrarse, cuidado personal y comunicación**). Si por alguna razón no fuera posible, se recomienda mantener al menos los cuatro dominios básicos (ver, oír, caminar, recordar o concentrarse).

Nivel de medida y filtros de respuesta

- Deben evitarse las preguntas generales sobre la presencia de personas con discapacidad en el hogar, y las preguntas sobre discapacidad deben dirigirse a todos sus miembros.
- Las preguntas sobre discapacidad deben formularse a nivel de personas y sin filtro de edad. En aquellos casos en los que se aplique muestreo en el

relevamiento, se deben incluir las preguntas de discapacidad en el formulario básico.

Nota: Respecto a los filtros de edad, el GW reconoce que estas preguntas no están diseñadas para captar las limitaciones a edades tempranas, pero si no se aplican, puede existir un subregistro de estas situaciones en los menores de 5 años. Se sugiere registrar la información para todos los usuarios, y aplicar en la etapa de análisis los filtros de edad que sean pertinentes.

Redacción e introducción de las preguntas

- Evitar introducir las consultas sobre discapacidad con preguntas o fraseos que pudieran condicionar negativamente las respuestas. En concreto, el uso de las palabras “dificultad” o “limitación” podría servir para atenuar la impresión negativa de los entrevistados acerca de las discapacidades.
- Prestar especial atención a la redacción, considerando las diferencias de lenguaje en cada país. Se debe realizar una pregunta separada para cada dominio y el lenguaje utilizado debe ser claro, inequívoco y simple.

Consideraciones comunitarias y participación de la sociedad

- Se recomienda abrir espacios de participación y diálogo con organizaciones de la sociedad civil para pedir retroalimentación sobre la propuesta de preguntas y proporcionar información sobre el alcance que pueda tener su medición.
- Diseñar estrategias metodológicas con pertinencia cultural. En el caso concreto de los pueblos indígenas, hay que analizar tanto la reacción frente a estas preguntas como la interpretación que puedan hacer respecto a cada uno de los dominios que se estarán midiendo.

6 Análisis comparativo

6.1 Censos de población y vivienda

Los censos son las operaciones estadísticas estratégicas en todos los estados, y en las que en mayor medida se han implantado estándares compartidos en la medición de la discapacidad. Ya buena parte de los Censos de Población y Vivienda de la ronda 2010 incluyeron la medición de la discapacidad, transitando desde el modelo centrado en la deficiencia hacia las preguntas centradas en las dificultades en la actividad. Los trabajos del GW se han enfocado a este tipo de operaciones de modo prioritario (González, 2018).

A partir de las recomendaciones de la CEPAL (2019) para los censos de población para la ronda 2020 expuestas anteriormente, en el siguiente análisis comparativo se han explorado los cuestionarios utilizados en la última operación realizada del censo en los países de la muestra. Para cada uno se recopilan los siguientes **indicadores de calidad**:

- ¿Se pregunta sobre discapacidad?
- ¿Se utiliza la lista corta del GW? ¿Se emplean otras medidas alternativas aceptadas internacionalmente (p.ej. MDS o GALI)?
- ¿Se utilizan una escala gradual de dificultad, evitando las preguntas SI / NO?
- ¿Se presenta la pregunta a nivel de persona y no de hogar?
- ¿Se recopila la información para todas las personas, sin aplicar filtros de edad?

La siguiente tabla muestra un resumen de los resultados:

Tabla 2. Síntesis comparativa del análisis de las operaciones de censos de población y vivienda. Fuente: Elaboración propia.

País	Año	Pregunta sobre Discapacidad				
		Presencia	Tipo	Escala	Nivel	Filtros de edad
1. Andorra	2021	NO	-	-	-	-
2. Argentina	2022	SI	GW	SI/NO	Hogar	NO
3. Chile	2017	NO	-	-	-	-
4. Costa Rica	2022	SI	GW	Gradual	Persona	NO
5. Ecuador	2022	SI	GW	Gradual	Persona	NO
6. España	2021 ⁽¹⁾	SI	GALI	Gradual	Persona	≥ 16 años
7. Guatemala	2018	SI	GW	Gradual	Persona	≥ 4 años
8. México	2020	SI	GW	Gradual	Persona	NO
9. Panamá	2023 ⁽²⁾	SI	GW	Gradual	Persona	NO
10. Paraguay	2022 ⁽³⁾	SI	GW-	Gradual	Persona	NO
11. República Dominicana	2022	SI	GW	Gradual	Persona	NO
12. Uruguay	2023 ⁽⁴⁾	SI	GW	Gradual	Persona	NO
13. Brasil	2022	SI	GW	-	Persona	≥ 2 años
14. Colombia	2018	SI	GW	Gradual	Persona	NO
15. Perú	2017	SI	GW	Gradual	Persona	NO
16. Venezuela	2021	SI	GW	Gradual	Persona	NO
17. Portugal	2021	SI	GW	Gradual	Persona	NO

Fuente: elaboración propia

- Notas:** (1) En España, el Censo 2021 (<https://www.ine.es/censos2021/>) se construye mediante registros administrativos. Al no estar aun publicados los resultados no se conoce qué información sobre discapacidad ha podido extraerse de dichos registros. En la Encuesta de Características Esenciales de la Población y las Viviendas 2021 (ECEPOV-2021), complementaria del Censo, si se incluye una pregunta GALI (https://www.ine.es/colencine/colencine_enchog_ecepov.htm)
- (2) En el momento de cerrar este informe no ha sido posible acceder a la versión final del cuestionario censal a utilizar en Panamá. El análisis se ha realizado sobre una versión previa validada por SENADIS.
- (3) En el caso de Paraguay solo se pregunta por 4 de los 6 dominios: visión, audición, movilidad y cuidado personal.
- (4) El cuestionario definitivo para Uruguay aún no estaba disponible en el momento de finalizar el informe. La información se basa en el cuestionario de Censo Experimental 2022.

Encontramos que dos de los países (Andorra y Chile) no incluyeron una pregunta sobre discapacidad. De los quince restantes, diez cumplen todos los criterios de calidad establecidos: incluyen al menos una pregunta sobre discapacidad que se inspira en la lista corta del Grupo de Washington, la escala es de dificultad gradual, se pregunta a nivel de persona y se hace para toda la población, sin incluir filtros de edad. Finalmente, un caso especial es el de Paraguay, donde se cumplen todos los criterios, aunque de forma parcial, ya que solo se pregunta por cuatro de los seis dominios de la lista corta.

Un ejemplo de cumplimiento correcto de estos criterios es el Censo de Población y Vivienda de México (2020), donde las preguntas se realizan a nivel de persona, sin filtros de edad, y la escala de respuesta es gradual (No tiene dificultad / Poca dificultad / Mucha dificultad / No puede hacerlo).

En su vida diaria, ¿(NOMBRE) cuánta dificultad tiene para:

LEA TODAS LAS OPCIONES Y CIRCULE UN CÓDIGO PARA CADA OPCIÓN

	No tiene dificultad	Lo hace con poca dificultad	Lo hace con mucha dificultad	No puede hacerlo
ver, aun usando lentes?	1	2	3	4
oír, aun usando aparato auditivo?	1	2	3	4
caminar, subir o bajar?	1	2	3	4
recordar o concentrarse?	1	2	3	4
bañarse, vestirse o comer?	1	2	3	4
hablar o comunicarse (por ejemplo: entender o ser entendido por otros)?	1	2	3	4

Figura 2. Pregunta sobre discapacidad en el Censo de Población y Vivienda de México (2020)

Finalmente, hay tres países que incluyen filtros de edad (España, Guatemala, y Brasil). En el caso de Argentina no se incluye filtro, pero las preguntas se realizan a nivel hogar, y la escala de respuesta es dicotómica (SI/NO).

número de cuestionario
y código de barras

DIFICULTAD O LIMITACIÓN

9 En este hogar ¿hay alguna persona que tenga dificultad o limitación para...

	Si	No
caminar o subir escaleras? <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
recordar o concentrarse? <small>Por ejemplo, recordar la dirección de su casa.</small> <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
comunicarse, por ejemplo, entender o ser entendida por otras personas? <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
oír, aun con el uso de audifonos? <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
ver, aun con anteojos puestos? <small>Por ejemplo, ver la letra impresa en un diario.</small> <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
comer, bañarse o vestirse sola? <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2

Si la/s persona/s tiene/n más de una dificultad o limitación marque **SI** en todos los ítems que correspondan.
 Si las limitaciones se deben a la edad (bebés, niñas y niños) marque **NO** en cada una de ellas.

Figura 3. Pregunta sobre discapacidad en el Censo de Población y Vivienda de Argentina (2022)

6.2 Encuestas generales

Como se ha mencionado, las oficinas estadísticas de los diferentes países suelen realizar un conjunto de encuestas de tipo general, dirigidas a recoger información sobre cuestiones económicas, sociales y demográficas como el nivel de vida, el empleo, la educación, la salud o la participación social. Estas encuestas pueden ser muy útiles para investigar un fenómeno de compleja medición como es el de la discapacidad (Massé y Rodríguez, 2015).

Realizar un análisis de todas estas operaciones está fuera del alcance del presente estudio, por lo que de forma práctica se ha optado por seleccionar aquella operación estadística que sea común al mayor número de países y al mismo tiempo se realice con una mayor periodicidad. Por ello se ha optado por centrar el análisis en las encuestas de condiciones de vida.

Las **encuestas de condiciones de vida** ofrecen indicadores sociales como tasas de empleo, ingresos, pobreza, etc. Aportan bases de datos y publicaciones que, de manera general, o por temas específicos, exponen la realidad social de los hogares e individuos residentes en un país/zona determinada. De esta forma sirven para orientar las políticas públicas, por ejemplo, en el diseño de programas de respuesta a la pobreza.

Aunque las encuestas de condiciones de vida que se realizan en los diferentes países tienen objetivos similares, **pueden variar en su denominación, contenidos y método**. Por ejemplo, en Perú se realiza la Encuesta Nacional de Hogares, en República Dominicana la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR), y en España la operación más similar a las anteriores es la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) (Ver ANEXO II. Recopilatorio de encuestas de condiciones de vida en países de Iberoamérica).

A continuación, se muestran los resultados comparativos utilizando los mismos criterios que en el análisis comparativo de los censos.

Tabla 3. Síntesis comparativa del análisis de las operaciones de encuestas de condiciones de vida

País	Encuesta (Año)	Pregunta sobre Discapacidad				
		Presencia	Tipo	Escala	Nivel	Filtros de edad
1. Andorra	ECV (2019)	SI	GW	Gradual	Persona	≥ 16 años
2. Argentina	EPH (2021)	NO	-	-	-	-
3. Chile	CASEN (2017)	SI	Otra	Mixta	Persona	≥ 6 años
4. Costa Rica	ENAHO (2021)	SI	GW	SI/NO	Persona	NO

País	Encuesta (Año)	Pregunta sobre Discapacidad				
		Presencia	Tipo	Escala	Nivel	Filtros de edad
5. Ecuador	ECV (2013-2014)	SI	Otra	SI/NO	Persona	NO
6. España	ECV (2020)	SI	GALI	SI	Persona	≥ 16 años
7. Guatemala	ENIGH (2021-2022)	NO	-	-	-	-
8. México	ENH (2017)	SI	GW	Gradual	Persona	≥ 3 años
9. Panamá	EPM (2019)	NO	-	-	-	-
10. Paraguay	EPHC (2021)	NO	-	-	-	-
11. República Dominicana	ENHOGAR (2021)	SI	GW	Gradual	Persona	≥ 5 años
12. Uruguay	ECH (2021)	NO	-	-	-	-
13. Brasil	PNAD (2022)	NO	-	-	-	-
14. Colombia	DANE (2021)	NO	-	-	-	-
15. Perú	ENH (2022)	SI	Otra	SI/NO	Persona	NO
16. Venezuela	ENCOVI (2021)	NO	-	-	-	-
17. Portugal	ICVR (2021)	SI	GALI	SI	Persona	≥ 16 años

Fuente: Elaboración propia.

Encontramos que ocho de los países analizados (Argentina, Guatemala, Panamá, Paraguay, Uruguay, Brasil, Colombia y Venezuela) no incluyeron en su encuesta de condiciones de vida una pregunta sobre discapacidad. De aquellos que sí lo hicieron, ninguno cumple todos los criterios de calidad: cinco de ellos no usan la lista corta de GW, cuatro no utilizan una escala gradual y seis aplican filtros de edad en la recogida de respuestas (el criterio de incumplimiento más extendido viene a ser la aplicación de filtros de edad). Dicho esto, merecen destacarse las experiencias de Andorra (ECV,

2019), México (ENH, 2017), República Dominicana (ENHOGAR, 2021), así como las encuestas de calidad de vida en Portugal (ICVR, 2021) y España (ECV, 2020).

Por otra parte, la cuestión del filtro de edad, sobre todo cuando se aplica a personas de muy temprana edad, resulta controvertida y se encuentra en debate entre distintos países en la región, tal como indica la extensión de su aplicación en las encuestas y censos.

Además de las encuestas de condiciones de vida, hay muchas otras encuestas generales que pueden ser muy útiles para conocer la situación de las personas con discapacidad, en la medida en que incluyan preguntas que permitan identificar a esta población. Entre ellas cabe hacer mención de las encuestas de salud, las encuestas de fuerza de trabajo o población activa y las encuestas de uso del tiempo.

6.3 Encuestas específicas sobre discapacidad

Las encuestas específicas sobre discapacidad permiten una mayor profundidad de los datos y análisis, pero éstas son menos frecuentes que otro tipo de operaciones estadísticas en las que se incluye información de discapacidad.

La exploración preliminar ha permitido identificar encuestas específicas o monográficas sobre discapacidad en nueve de los diecisiete países analizados: Argentina, Chile, Costa Rica, España, Guatemala, México, Panamá, Perú y Uruguay. Solo en cuatro de ellos la encuesta se ha realizado en más de una ocasión (Argentina, Chile, Guatemala y España), siendo la periodicidad superior a 10 años.

En cuanto a las metodologías utilizadas, hay una gran variabilidad: en Uruguay (2004), al ser una encuesta antigua, no se utilizó ninguna de las metodologías de medición de la discapacidad recomendadas. En Argentina (2018), Guatemala (2016), México (2010) y Perú (2012) se utilizaron las listas de preguntas del GW. En Chile (2015) y Costa Rica (2018) se ha utilizado la Encuesta Modelo de Discapacidad (MDS). Por último, España (2020) emplea un cuestionario específico, con una estrategia para identificar la discapacidad cercana a la propuesta del GW.

Tabla 4. Síntesis comparativa del análisis de las operaciones de encuestas especializadas

País	Año	Nombre de la encuesta	Metodología
1. Andorra	-	-	-
2. Argentina	2018 (2003) ⁽¹⁾	Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad	Tipo: GW/WG-CFM; Escala: Gradual; Nivel: Persona; Filtro de edad: 0-12 (CFM) \geq 13 (GW)
3. Chile	2015 (2004)	II Estudio Nacional de Discapacidad [En proceso el III Estudio]	Tipo: MDS; Escala: Gradual; Nivel: Persona / Kish infantil; Filtro de edad: \geq 18 (adultos) / 2-17 (infantil)
4. Costa Rica	2018	I Encuesta Nacional sobre Discapacidad	Tipo: MDS; Escala: Gradual; Nivel: Persona / Kish; Filtro de edad: \geq 18
5. Ecuador	-	-	-
6. España	2020 (2008) ⁽²⁾	II Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD)	Tipo: Otros, afín a GW; Escala: Gradual; Nivel: Persona; Filtro de edad: no
7. Guatemala	2016 (2005)	II Encuesta Nacional de Discapacidad	Tipo: GW; Escala: Gradual; Nivel: Persona / Kish; ; Filtro de edad: \geq 2-17 (CFM); \geq 18 (GW)
8. México	2010	Encuesta Nacional sobre Percepción de Discapacidad en Población Mexicana	Tipo: GW; Escala: SI/NO; Nivel: Persona; Filtro de edad: No
9. Panamá	2006 ⁽²⁾	Primera Encuesta Nacional de Discapacidad (PENDIS)	Tipo: Otra; Escala: -; Nivel: -; Filtro de edad: -
10. Paraguay	-	-	-
11. República Dominicana	-	-	-
12. Uruguay	2004	Encuesta nacional de personas con discapacidad	Tipo: Otra; Escala: SI/NO; Nivel: Persona; Filtro de edad: \geq 14
13. Brasil	-	-	-
14. Colombia	-	-	-

País	Año	Nombre de la encuesta	Metodología
15. Perú	2012	Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad	Tipo: WG; Escala: MIXTA; Nivel: Persona; Filtro de edad: No
16. Venezuela	-	-	-
17. Portugal	-	-	-

Fuente: Elaboración propia.

Notas: (1) En Argentina se llevó a cabo la Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad (ENDI) 2002-2003 como Encuesta Complementaria al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001;

(2) Encuesta EDAD 2020 incluye una pregunta GALI en el cuestionario de hogar. Ahora bien, para identificar a las personas de 6 y más años con discapacidad, la EDAD 2020 emplea en su cuestionario de hogar 18 preguntas con cuatro categorías de respuesta (ninguna dificultad, alguna dificultad, mucha dificultad y dificultad total) que se refieren a los siguientes ámbitos: visión, audición, comunicación, aprendizaje y aplicación del conocimiento y desarrollo de tareas, movilidad, autocuidado, vida doméstica (solo para mayores de 12 años) e interacciones y relaciones personales. Se ha considerado personas con discapacidad a quienes han declarado tener mucha dificultad o dificultad total en alguna de esas preguntas y posteriormente lo han confirmado en el cuestionario individual, en el que se investigan de forma más detallada las discapacidades. Por otra parte, para identificar posibles limitaciones en niños de entre 2 y 5 años, la EDAD 2020 ha utilizado 9 preguntas, referidas a necesidad de cuidados especiales, participación en programas de atención temprana, visión, audición, movilidad, comunicación, aprendizaje y relaciones interpersonales. Para menores de 2 años solo incluye 2 preguntas, referida la primera de ellas a si se les ha diagnosticado alguna deficiencia o enfermedad, cuya duración esperada sea superior a un año, por la que necesite cuidados o atenciones especiales, y la segunda a si debido a alguna alteración en su desarrollo o al riesgo de padecerla, participa actualmente en algún programa de atención temprana (público o privado) o acude a algún servicio de estimulación, logopedia, motricidad, psicoterapia o rehabilitación. Por otro lado, a la hora de definir qué población tiene discapacidad o limitación, la EDAD 2020 no tiene en cuenta a los menores de 2 años, sobre los que sí ha recogido información, aunque de forma bastante escueta. Por ello cabe interpretar que en este caso se cumple con la recomendación de registrar la información para todos los usuarios, y aplicar en la etapa de análisis los filtros de edad que sean pertinentes.

(3) La segunda Encuesta sobre Prevalencia de la Discapacidad en la República está prevista para el año 2024.

6.4 Registros administrativos sobre valoración de discapacidad

En primer lugar, se constató que el número de registros administrativos iberoamericanos que, potencialmente, podrían incluir información con discapacidad es muy elevado. Puesto que no existe un catálogo o sistema de información que los

recoja, una exploración amplia queda fuera del alcance de este estudio. Por ello se optó por realizar un análisis exploratorio de una categoría de estos registros, **los registros nacionales sobre valoración de discapacidad**.

Este tipo de registros nacionales de discapacidad, que alcanzan una implantación progresiva en la región, con distintas trayectorias, ofrecen también por parte de los distintos organismos gestores e institutos estadísticos oficiales un potencial cada vez mayor de uso estadístico. A modo de ejemplo, estos registros administrativos se aplican en determinadas encuestas para obtener resultados correspondientes a la población con discapacidad.

El análisis documental ha constatado la existencia de registros administrativos específicos sobre discapacidad en doce de los diecisiete países analizados, mientras que no se han identificado registros en cinco de ellos (Costa Rica, Guatemala, Paraguay, Venezuela y Portugal).

Tabla 5. Registros administrativos de personas con discapacidad existentes en cada país.

País	Nombre del registro
1. Andorra	Registre de la Comissió Nacional de Valoració (CONAVA)
2. Argentina	Registro Nacional de Personas con Discapacidad (Certificado Único de Discapacidad)
3. Chile	Registro Nacional de Discapacidad
4. Costa Rica	<i>No se han encontrado registros administrativos específicos</i>
5. Ecuador	Registro Nacional de Discapacidad
6. España	Base Estatal de datos de personas con discapacidad
7. Guatemala	<i>No se han encontrado registros administrativos específicos</i>
8. México	Registro Nacional de Población con Discapacidad [En proceso]
9. Panamá	Registro de Certificaciones de Discapacidad

País	Nombre del registro
10. Paraguay	<i>No se han encontrado registros administrativos específicos</i>
11. República Dominicana	Sistema de Valoración, Certificación y Registro Continuo de la Discapacidad
12. Uruguay	Registro Nacional de Personas con Discapacidad
13. Brasil	Cadastro Inclusão da Pessoa com Deficiência [En proceso]
14. Colombia	Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad - RLCPD
15. Perú	Registro Nacional de la Persona con Discapacidad
16. Venezuela	<i>No se han encontrado registros administrativos específicos</i>
17. Portugal	<i>No se han encontrado registros administrativos específicos</i>

Fuente: Elaboración propia.

Este tipo de registros recogen información interna sobre el sistema de atención a las personas con discapacidad de cada país, y el acceso a la información no suele ser público. Esto dificulta conocer el tipo de información que contienen, así como el nivel de desagregación de los datos y su utilidad estadística. En cualquier caso, puede referirse una descripción de su objeto:

- **Registre de la Comissió Nacional de Valoració (CONAVA) (Andorra):** La Comisión Nacional de Valoración (CONAVA) es el órgano nacional de carácter técnico y público encargado de valorar a las personas susceptibles de sufrir algún tipo de discapacidad, y determinar su acceso a los programas y/o servicios, así como a las prestaciones dirigidas al lectivo de las personas con discapacidad. La explotación de esta base de datos no parece ser pública.
- **El Registro Nacional de las Personas con Discapacidad (Argentina):** Contiene información sobre las personas con Certificado Único de Discapacidad, y está vinculada a dimensiones sobre el perfil de funcionamiento y sobre condiciones socioeconómicas que contribuye a diseñar políticas

públicas específicas para las poblaciones más vulnerables dentro de este universo. Con estos datos se publican [anuarios estadísticos nacionales](#).

- **El Registro Nacional de Discapacidad (Chile):** Este registro debe inscribir a las personas con discapacidad certificada, pero su porcentaje por el momento es bajo (se estima que solo un 15% de las personas con discapacidad están inscritas en el RNC). Es por ello que Chile está desarrollando un Plan Nacional de Calificación y Certificación de la Discapacidad, con el objetivo de reducir esta brecha entre las personas inscritas en el registro y las que aparecen en las encuestas de discapacidad. De esta forma se incrementará su utilidad estadística para orientar las políticas y programas públicos.
- **El Registro Nacional de Discapacidad (Ecuador):** El artículo 13 de la Ley Orgánica de Discapacidades regula el Registro Nacional de Personas con Discapacidad y con Deficiencia o Condición Discapacitante, así como de las personas jurídicas públicas, semipúblicas y privadas dedicadas a la atención de persona con discapacidad, dispone que pasará a formar parte del Sistema Nacional de Datos Públicos y asigna la responsabilidad de gestionar este registro a la autoridad sanitaria nacional. El Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades explota estadísticamente este registro, en el que en enero de 2022 constaban 471.205 personas.
- **La Base estatal de datos de personas con discapacidad (España):** Dispone de información sobre las características de las personas valoradas a efectos de la calificación de su grado de discapacidad, para la realización de estudios estadísticos. Anualmente se publica un informe del estado de dicha base de datos, con lo que es posible conocer la evolución de la población con diferentes perfiles de discapacidad, así como los resultados del proceso de valoración biopsicosocial. Mediante la integración de los datos de esta base con la Encuesta de Población Activa, las Encuestas de Estructura Salarial, el Registro de Prestaciones Sociales Públicas del Instituto Nacional de Seguridad Social y otros datos proporcionados por la Tesorería General de la Seguridad Social y por el Sistema para Autonomía y Situación de Dependencia, se llevan a cabo

dos operaciones estadísticas de gran interés, denominadas El Empleo de las Personas con Discapacidad y El Salario de las Personas con Discapacidad.

Además, es posible realizar solicitudes de datos al Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imsero), que gestiona esta base de registros administrativos, de cara a realizar estudios, ya sea en relación con un perfil determinado de discapacidad, un área territorial, etc.

- **Registro Nacional de Población con Discapacidad (México):** Es un proyecto en marcha. Su creación se estableció por decreto en 2018, y se indica que su información estadística deberá formar parte del Sistema Nacional de Información en Discapacidad y mantenerse actualizada a través de los registros administrativos de certificación de discapacidad del Sector Salud.
- **Registro de Certificaciones sobre Discapacidad (Panamá):** La Secretaría Nacional de Discapacidad gestiona las solicitudes de certificación, para las cuales la persona debe aportar informes y valoraciones necesarias en función del tipo de discapacidad. Esta certificación es requerida para obtener determinados subsidios o permisos.
- **Sistema de Valoración, Certificación y Registro Continuo de la Discapacidad (República Dominicana):** Se trata de un sistema en construcción, que se convertirá en la mayor fuente de información sobre discapacidad en el país con base en registros administrativos, que podrán ser explotados tanto para fines estadísticos. Para ello se ha definido un proceso de valoración, que incluye la información biomédica, las barreras contextuales y el desempeño.
- **Registro Nacional de Personas con Discapacidad (Uruguay):** El Registro se creó por ley e integra otro registro anterior gestionado por la Comisión Honorario de Personas con Discapacidad. Requiere una inscripción y valoración posterior por un equipo médico, proceso que puede iniciarse de forma [telemática](#).
- **Cadastro Inclusão da Pessoa com Deficiência (Brasil):** Es un registro público electrónico en proceso de creación y que almacenará la información

sobre las personas con discapacidad, tal como las caracteriza la Evaluación Biopsicosocial, así como las barreras que impiden la realización de sus derechos (registro de referencia). También se refiere a la integración de bases de datos de políticas públicas relacionadas con los derechos de las personas con discapacidad, información de censos nacionales y otras encuestas realizadas en el país (base de datos analítica).

- **Registro para la Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad – RLCPD (Colombia):** Es la plataforma en la cual se registra la información resultante del procedimiento de certificación de discapacidad. El RLCPD, es la fuente oficial de información sobre las personas con discapacidad en Colombia. La inscripción se realiza durante el procedimiento de valoración clínica que realiza un equipo multidisciplinario de salud, para identificar las deficiencias corporales, psicológicas, las limitaciones en la actividad y las restricciones en la participación que presenta una persona. Con esta información se construyen los informes anuales de Sala situacional de la discapacidad.
- **Registro nacional de Personas con Discapacidad (Perú):** Es un sistema de información y gestión del Conadis, cuyo propósito es identificar, compilar, procesar y organizar la información referida a la persona con discapacidad y las organizaciones, así como administrar de manera ordenada los registros especiales y otros registros. Publica informes anuales y mensuales de su evolución, que muestran que, aunque desde el año 2000 se ha ido incrementando el número de registros, en abril de 2022 se estima que solo recoge el 21% de la población con Discapacidad del Perú.

En algunos de los países en los que no se han encontrado registros específicos se han podido identificar disposiciones relativas a su creación o sistemas de valoración y certificación de las personas con discapacidad que podrían implicar la existencia material de registros de esta naturaleza:

- En **Costa Rica**, mediante Decreto N° 8445-SPPS publicado en el Alcance 72, de La Gaceta 82 de 28 de abril de 1978, se creó lo que se denominó “Registro Nacional de Minusválidos”. Esa disposición fue derogada por el Decreto

Ejecutivo 36357, de 22/11/2010, que creó el Registro Nacional de Estadística sobre Discapacidad (RED), a su vez derogado por el decreto ejecutivo N° 39419 del 15 de diciembre del 2015, que "Establece el Sistema Costarricense de Información sobre Discapacidad (SICID)"³. Por otra parte, el decreto N° 40727-MP-MTSS, de 31 de octubre de 2017 (La Gaceta 232 de 7 de diciembre de 2017) crea el Servicio de Certificación de la Discapacidad (SECDIS), aunque no hace referencia explícita a un registro de las certificaciones.

- **Guatemala** está avanzando en la implementación de un sistema de certificación y registro de la discapacidad. En el Congreso de la República se presentó en 2018 la iniciativa 5463, para aprobar la Ley de Certificación de Discapacidad, que a la fecha de cierre de este informe todavía no ha sido aprobada.
- En **Paraguay**, el artículo 22 decreto 10514, por el que se reglamentó la ley de creación del SENADIS, hace referencia al Registro Nacional de Discapacidad, en el que se inscriben las personas con certificado de discapacidad, así como al Centro de Información, Documentación y Registro Nacional de Discapacidad, dependiente de la Dirección de Valoración de la Discapacidad – Registro Nacional. Los datos de este registro se han incorporado al Sistema Integrado de Información Social (SIIS).
- **Portugal** tiene un sistema de valoración de la discapacidad regulado actualmente por el Decreto-Ley 1/2022, de 3 de enero. Las personas valoradas reciben el atestado médico de *incapacidade multiúso* (AMIM), que se puede emitir por vía electrónica y puede ser consultado por la administración pública.

³ SICID <https://www.sicid.go.cr/#/home/sicid>

7 Consideraciones finales

El presente informe trata de contribuir al objetivo del PID de consolidar un sistema de recopilación y gestión de datos sobre las personas con discapacidad. Para realizar el informe se ha aplicado una metodología basada en la revisión de fuentes documentales (estadísticas, cuadernos metodológicos, estudios, etc.) y publicadas por las diferentes oficinas estadísticas de los países, así como la exploración de documentos de trabajo de entidades de referencia como son el Grupo de Washington, el Grupo de Buenos Aires, la Comisión Estadística de las Américas o el propio Programa Iberoamericano de Discapacidad.

Se ha presentado el contexto normativo y de políticas tanto en el plano internacional (Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, Estrategia Europea de Discapacidad), que sitúan el compromiso y la orientación básica para la mejora de las informaciones sobre discapacidad.

La definición de la discapacidad hoy día se entiende como la **interacción** entre el estado funcional de la persona con el entorno físico, cultural e institucional. En los últimos años esto ha supuesto pasar de medir la discapacidad como una cuestión de "deficiencias" centradas en la persona por una condición médica, a medirla de acuerdo con su desenvolvimiento (funcionalidad) en varios dominios, teniendo en cuenta tanto la persona (el plano corporal y de la actividad) como el contexto (guarda relación con el plano social).

Desde esta perspectiva, el Grupo de Washington sobre Estadísticas y Discapacidad (GW), Comisión de Naciones Unidas para la mejora de las estadísticas mediante la coordinación internacional, ha creado una metodología, con diferentes baterías de preguntas, que pretende mejorar la coherencia entre países a través de instrumentos sencillos en su comprensión y aplicación: una lista breve de preguntas sobre discapacidad a incluir en censos y encuestas generalistas, una lista ampliada que puede servir de base a operaciones estadísticas especializadas, una lista para la medida de discapacidad infantil, etc. El estudio ha constatado que coexisten otras

estrategias de medida, como el MDS que fomenta la Organización Mundial de la Salud, o el indicador GALI utilizado en las encuestas europeas. Todos estos indicadores deberían tender a la armonización y verse como instrumentos complementarios y no competidores para ofrecer una visión más completa de la discapacidad.

El estudio ha analizado una muestra de operaciones estadísticas: censos de población y vivienda, encuestas de condiciones de vida, encuestas específicas sobre discapacidad y registros nacionales de personas con discapacidad en diecisiete países, los doce que constituyen el PID más otros cinco seleccionados a modo comparativo. Se ha podido constatar que **la dimensión de discapacidad se mide en quince de los censos de población y vivienda, nueve de las encuestas generales de calidad de vida y nueve encuestas específicas sobre discapacidad, en los distintos países considerados. También se han identificado doce registros nacionales de personas con discapacidad.**

El análisis comparativo de las operaciones estadísticas en los países seleccionados ha partido de las recomendaciones internacionales. Entre ellas se encuentran el utilizar la lista corta del GW, utilizar escalas graduales, hacer las preguntas a nivel de personas y no de hogar, y no utilizar filtros de edad en el momento de la recogida de información. **Los resultados muestran diferencias, y en algunos casos carencias, en las metodologías de medición. Si bien cada vez más países emplean la lista corta de GW para recopilar información sobre discapacidad, en algún caso se aplica de manera parcial, y en muchas ocasiones se altera la escala de medida o se imponen filtros de edad** (variables entre los 2 y los 16 años) que afectan especialmente a la medida de la discapacidad durante el desarrollo. Este análisis permite identificar, asimismo, las **mejores prácticas** en línea con dichos estándares internacionales.

En cuanto a los **registros administrativos nacionales de personas con discapacidad, muchos de ellos son de iniciativa reciente, estando en proceso de conformación y consolidación.** En estos registros suele ser requisito que las personas con discapacidad sigan un proceso de valoración médica y administrativa. Con frecuencia el número de personas con discapacidad oficialmente reconocidas en

los registros administrativos es más bajo al obtenido mediante censos o encuestas. Esta situación obedece a dos motivos principales: la propia **metodología de encuesta, basada en autopercepción**, y que pretende representar al conjunto de la población, tiende a ofrecer resultados de discapacidad más elevados; por otro lado, **lo reciente de la implantación de registros administrativos en parte de los países**, supone que el volumen de personas valoradas todavía es bajo. Pueden darse, además, sesgos de género a la hora de valorarse en estos registros.

El **impulso creciente de los registros administrativos de discapacidad** entre los países de la región, su orientación hacia el uso estadístico, su combinación con encuestas convencionales, la progresiva apertura en el acceso a los datos, hablan del potencial de estos registros administrativos en el conocimiento de la realidad del colectivo.

Como **conclusión general** de este análisis, puede afirmarse que el tratamiento de la discapacidad en las diferentes operaciones estadísticas de los países de la región iberoamericana se encuentra actualmente en un **proceso de mejora, armonización y consolidación**. **La variable se mide de manera adecuada, ajustándose a los estándares internacionales, en la mayoría de los censos de población y vivienda realizados en la oleada de 2020, y es cada vez más frecuente su inclusión en encuestas generales y la creación de registros administrativos de discapacidad**. Existen también algunas **inconsistencias y áreas de mejora**, especialmente **en operaciones como las encuestas de condiciones de vida o las encuestas específicas sobre discapacidad**. En ambos casos sería necesario aumentar la presencia, frecuencia y calidad de la medición de la discapacidad. Siguen existiendo, por tanto, otros aspectos donde es necesario continuar avanzando.

En los siguientes apartados se resumen algunas **buenas prácticas** identificadas en el análisis, a partir de la información pública disponible, así como desafíos pendientes y recomendaciones para continuar en el proceso de mejora en la medición estadística de la discapacidad.

7.1 Buenas prácticas identificadas

En primer lugar, en este informe debe destacarse como buena práctica **el trabajo realizado en los últimos años por los diferentes grupos de trabajo internacionales relacionados con la medición de la discapacidad**, especialmente de la CEPAL y el Grupo de Buenos Aires (grupo regional del Grupo de Washington sobre Estadísticas de la Discapacidad), el propio Grupo de Washington sobre Estadísticas de la Discapacidad. Este trabajo, en el que participan las oficinas estadísticas de los diferentes países, tiene su reflejo en la **mejora de la calidad y la armonización de medidas que se constatan en los diferentes censos de población y vivienda realizados en los últimos años**. Este hecho constituye ya una buena práctica.

Por lo que se refiere a las **encuestas de calidad de vida** (incluyen encuestas de hogares), si bien ninguna cumple con el conjunto de los criterios de calidad que establecen organismos internacionales, (el que puede resultar con menor cumplimiento es el relativo a la aplicación de filtros de edad), merecen destacarse las experiencias de Andorra (ECV, 2019), México (ENH, 2017), República Dominicana (ENHOGAR, 2021), así como las encuestas de calidad de vida en Portugal (ICVR, 2021) y España (ECV, 2020).

En la elaboración del presente informe, también se han explorado buenas prácticas que pudieran encontrarse a lo largo del **ciclo estadístico**. El análisis se ha centrado en las etapas de diseño conceptual y operativo del cuestionario, por tratarse del ámbito con mayor información pública disponible. Al respecto, se ha experimentado la dificultad para identificar o profundizar en la exposición de acciones relevantes, ya que las escasas referencias que se han identificado han podido obtenerse por fuentes indirectas, o por presentaciones técnicas realizadas en grupos de trabajo. A pesar de esta dificultad, se constata la existencia de buenas prácticas, entre que cabe destacar como **ejemplos más concretos**:

- El **Marco conceptual desarrollado para el Censo 2020 de Población y Vivienda en México** incluye un análisis del propio concepto de discapacidad,

el objetivo de la medición y cómo este se ha tenido en cuenta en el proceso de diseño del cuestionario⁴.

- En el contexto de los **trabajos preparatorios para el Censo 2020 de Ecuador**, se realizaron diferentes tareas para una medición adecuada de la variable discapacidad. Entre ellas pueden citarse la validación en pruebas piloto, consulta a grupos especializados, grupos focales, pruebas cognitivas, etc. Se muestra como este proceso tuvo un impacto en la mejora de las preguntas del cuestionario y su aplicación.⁵
- En Costa Rica, la **Encuesta Nacional sobre Discapacidad 2018** desarrolló una serie de acciones para capacitar al personal entrevistador y supervisor. Entre ellas, es destacable el desarrollo de instructivos técnicos referidos a la estructura de los cuestionarios, técnicas de entrevista generales y de comunicación con personas con discapacidad, y sobre características de la discapacidad sobre las que se pregunta. Estos instructivos estuvieron acompañados de un curso de preparación del personal de dos semanas, que incluían un proceso de concientización sobre discapacidad.⁶
- En Paraguay, el proyecto **Bridging the Gap** permitió ofrecer asistencia técnica a la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC) para la incorporación de información sobre discapacidad en el CENSO 2022 y la Encuesta Permanente de Hogares⁷. Entre las tareas realizadas, puede destacarse la **formación de formadores en discapacidad** que ofreció ILUNION Accesibilidad, sobre la base de las recomendaciones internacionales (recogidas en síntesis aquí en el apartado 5.2, tratar de las distintas etapas del ciclo estadístico) como un paso previo a la posterior capacitación a los censistas⁸.
- En el plano del **aprovechamiento estadístico de los registros administrativos**, en España, el Instituto Nacional de Estadística (INE), en colaboración con el Comité de Representantes de Personas con Discapacidad

⁴ [CENSO 2020 de Población y Vivienda en México. Marco Conceptual](#)

⁵ Moreno, L. (2019). [VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV-2020 Ecuador Medición de la Discapacidad](#)

⁶ CONAPDIS e INEC (2019). [Encuesta Nacional sobre Discapacidad 2018 METODOLOGÍA](#)

⁷ AECID (2020). [Paraguay incluirá a personas con discapacidad en sus datos y estadísticas siguiendo parámetros de derechos humanos](#)

⁸ INE Paraguay (2020). [Taller de Formación de Formadores sobre Discapacidad](#)

(CERMI) y Fundación ONCE, realiza anualmente una serie de **operaciones estadísticas sobre discapacidad**, combinando datos de diferente procedencia para el estudio de temas como el empleo, la salud o la economía. Al respecto destacan las operaciones estadísticas *El empleo de las personas con discapacidad* y *El salario de las personas con discapacidad*. Se trata de una línea en proceso de ampliación ⁹. Esta actividad constituye una buena práctica relacionada con la fase de análisis y difusión de resultados.

Será necesario en un futuro establecer canales que permitan recoger información sobre cómo se están llevando a cabo estos procesos en los diferentes países, para analizarlos y difundir aquellas mejores prácticas que ayuden a mejorar la calidad de la medición de la discapacidad.

7.2 Desafíos pendientes y recomendaciones

Con resultado de este estudio, pueden destacarse una serie de desafíos pendientes que resulta necesario abordar.

- **Mejorar la calidad de la medida de la discapacidad en los censos.** Aunque mejorar la calidad de la medición estadística es un objetivo global, cobra especial importancia en lo que se refiere a la discapacidad. Los organismos internacionales como la CEPAL/CEA (2019) han emitido recomendaciones para la medición cuya aplicación debe seguir fomentándose. A pesar de que la lista corta se ha adoptado de forma mayoritaria en los censos, esta se aplica con diferente calidad, adaptándola mediante traducciones, reducciones de preguntas, cambio de escalas, introducción de filtros de edad que podrían dañar su fiabilidad y entorpecer su comparabilidad. Es recomendable iniciar un proceso de análisis y reflexión tras completar la oleada censal de 2020, con el objetivo de consolidar aprendizajes y llegar a un consenso regional para el siguiente ciclo.

⁹ CERMI (2020). [El INE hará este año siete operaciones estadísticas sobre discapacidad, más que nunca](#)

- **Fomentar la presencia de la variable discapacidad en las encuestas generales.** En este estudio solo se ha realizado un estudio exploratorio tomando como muestra las encuestas de condiciones de vida. En primer lugar, sería necesario realizar un estudio más amplio para constatar la presencia de la variable discapacidad en otras encuestas sobre empleo, salud, educación, economía, etc. En cualquier caso, la inclusión de preguntas sobre discapacidad (aunque sea mediante instrumentos simplificados) debería fomentarse en las encuestas generales, ya que esto permitiría identificar y tener un conocimiento más ajustado sobre la situación del colectivo respecto a las diferentes áreas de la vida.
- **Mejorar la capacitación del personal que interviene en las diferentes fases del ciclo estadístico.** Numeroso personal técnico, y en ocasiones voluntario cuando se trata de censos de población y vivienda, participa en las diferentes operaciones estadísticas que se realizan en los países, el cual carece en ocasiones de la formación teórica y práctica adecuada para el tratamiento de la discapacidad. Esto incluye a los instructores, encuestadores y censistas, que deben disponer de herramientas para comunicarse de manera adecuada con los diferentes perfiles de discapacidad, plantear las cuestiones de manera comprensible y garantizar una adecuada recolección de los datos. Sería beneficioso disponer de manuales y guías especializadas, incluyendo materiales multimedia, así como ofrecer formación específica al personal implicado.
- **Trabajar por la armonización de las medidas a nivel regional e internacional.** Aunque se ha avanzado en los últimos años hacia la estandarización de los instrumentos de medida, sigue abierta la cuestión de cómo armonizar el uso de diferentes versiones o formas de aplicación de la lista corta del Grupo de Washington. Más aun cuando este instrumento que hoy es de uso mayoritario debe convivir con otras medidas con apoyo internacional como son el MDS (auspiciado por la OMS) o el indicador GALI (usado en diferentes operaciones estadísticas por los países europeos). Este trabajo debe realizarse dentro de los equipos de trabajo internacional, contando con las aportaciones y experiencias de los diferentes países implicados.

- **Aumentar la presencia y frecuencia de las encuestas específicas de discapacidad.** Los estudios específicos a través de encuestas especializadas sobre discapacidad aún no se han realizado en muchos de los países. En aquellos países en los que se realizan, se repiten con una frecuencia superior a los 10 años y en muchas ocasiones utilizando instrumentos que dificultan su comparabilidad temporal y regional. Sería recomendable trabajar para que estas encuestas se realicen en un mayor número de países, y con una metodología más acorde a las recomendaciones internacionales. En este sentido, sería conveniente estudiar el posible uso de los conjuntos de preguntas mejorados y extendidos del Grupo de Washington.
- **Fomentar el desarrollo y el acceso a la información de los registros administrativos.** En la mayoría de los países se cuenta con registros administrativos de la discapacidad, con distinto grado de implantación y desarrollo. Se trata de una fuente de información muy valiosa y eficiente de cara a su uso estadístico, destinado a la generación de conocimiento, diseño y evaluación de políticas públicas, de manera complementaria a la ofrecida por otras operaciones estadísticas. Sin embargo, con frecuencia la información que contienen es superficial y, no se difunde adecuadamente. Es necesario avanzar en su implantación en aquellos países donde se encuentra en este proceso, así como mejorar la calidad de esta información, al mismo tiempo que se facilita el acceso a los datos y su análisis.
- **Desarrollar sistemas de información estadística sobre discapacidad.** Aunque este estudio ha mostrado que la medición de la discapacidad está presente en las operaciones estadísticas de un número creciente de países, el acceso a los datos, su análisis y resultados se ve dificultado por las carencias en la difusión. Resulta conveniente desarrollar sistemas que permitiesen la difusión de información estadística actualizada, recopilando los análisis de aquellas operaciones que incluyan la medida de discapacidad en los diferentes países.

8 Bibliografía

- CEPAL (2015). Guía operacional para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. Disponible en <https://crpd.cepal.org/4/es/documentos/guia-operacional-la-implementacion-seguimiento-consenso-montevideo-poblacion-desarrollo>
- CEPAL/CEA (2018). Informe sobre la sesión ‘La inclusión de las personas con discapacidad en los censos de población y vivienda’. *Seminario Aspectos conceptuales de los censos de población y vivienda: desafíos para la definición de contenidos incluyentes en la ronda 2020. Santiago de Chile 7 de noviembre de 2018*. Disponible en: <https://rtc-cea.cepal.org/es/documento/informe-sobre-la-sesion-la-inclusion-de-las-personas-con-discapacidad-en-los-censos-de>
- CEPAL/CEA (2019). Propuesta metodológica para la inclusión de preguntas sobre discapacidad en los Censos de Población y Vivienda, ronda 2020. Disponible en: <https://rtc-cea.cepal.org/es/documento/propuesta-metodologica-para-la-inclusion-de-preguntas-sobre-discapacidad-en-los-censos-de>
- Comisión Europea (2001). Una Unión de la Igualdad: Estrategia sobre los derechos de las personas con discapacidad para 2021-2030. Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. COM(2021) 101 final. Bruselas, 3.3.2021. Recuperado de: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=COM:2021:101:FIN>
- Comisión de Estadística de Naciones Unidas (2018). Estadísticas de la discapacidad. Informe conjunto del Secretario General y del Grupo de Washington sobre Estadísticas de la Discapacidad. Naciones Unidas. Consejo Económico y Social. Disponible en: <https://unstats.un.org/unsd/statcom/49th-session/documents/2018-17-Disability-S.pdf>
- Comisión de Estadística de Naciones Unidas (2022). Estadísticas de la discapacidad. Informe conjunto del Secretario General y del Grupo de Washington sobre Estadísticas de la Discapacidad. Naciones Unidas. Consejo Económico y Social. Disponible en: <https://unstats.un.org/unsd/statcom/53rd-session/documents/2022-31-DisabilityStats-S.pdf>
- Development initiatives (2020). Generating disability statistics. Models of disability measurement, history of disability statistics and the Washington Group Questions. Disponible en: https://devinit.org/documents/848/Generating-disability-statistics_IF.pdf
- Eurostat (2015) Final report of the Task-Force on the Global Activity Limitation Indicator. Disponible en: <https://circabc.europa.eu/sd/a/8eec189a-3389-47d3-999e-c12afc4a0f7d/DSS-2015-Sep-04.3%20GALI%20as%20a%20core%20variable.pdf>

- Eurostat (2020). European Health Interview Survey (EHIS wave 3). Methodological manual. Disponible en: <https://ec.europa.eu/eurostat/web/products-manuals-and-guidelines/-/ks-02-18-240>
- González, D. (2018). La medición de la discapacidad en los censos de discapacidad: una cuestión de derechos, con miras a los censos de 2020. CEPAL. Disponible en: https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/01_daniela_gonzalez_celade.pdf
- Groce N. (2019). The Washington Group and the Model Disability Survey: Journal of Disability and International Development (Behinderung und Entwicklungszusammenarbeit) Vol. 20:2:16-22. Disponible en: https://www.bezev.de/en/institute-for-inclusive-development/journal/archive/?rex-api-call=download_medium&medium=2047
- Massé, G.M. y Rodríguez, M. C. (2015). Reflexiones en torno a la medición de un fenómeno complejo –la discapacidad- en una región demográfica heterogénea. *Notas de Población*, 42 (100), 195-222. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/38528-la-discapacidad-america-latina-reflexiones-torno-la-medicion-un-fenomeno>
- Mitra, S., Chen, W., Herve, J., Pirozzi, S., y Yap, J. (2021). Invisible or Mainstream? Disability in Surveys and Censuses in Low- and Middle-Income Countries. *Policy Research Working Paper; No. 9625*. Disponible en: <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/35448>
- Mont, D. (2007). Measuring Disability Prevalence. SP Discussion Paper 0706 - The World Bank. Disponible en: <http://documents.worldbank.org/curated/en/578731468323969519/pdf/395080Disability0SP070601PUBLIC1.pdf>
- Mont, D. y Sprunt, B. (2019). Adapting Education Management Information Systems to Support Inclusive Education. En Schuelka, M. J. et al. (2019), *The SAGE Handbook of Inclusion and Diversity in Education*. SAGE Publications. London
- Mora, S. y Blanco, J. (2021). The use of the Washington Group Short Set in Administrative Records: the Experience of Costa Rica. *Ponencia en el Twenty-first Annual Meeting of the Washington Group*. Disponible en: <https://youtu.be/oujBGsQeeZ8>
- Muhafra, S. y Rodríguez, C. (2019). Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad 2018-Antecedente de la medición de discapacidad Censo 2020. En *Nineteenth Meeting of the Washington Group (WG) on Disability Statistics*. Disponible en: <https://www.washingtongroup-disability.com/fileadmin/uploads/wg/Documents/11c.pdf>
- Naciones Unidas (2015). Resolución de la Asamblea General A/RES/70/1. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Disponible en: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N15/291/93/PDF/N1529193.pdf>
- Naciones Unidas (2003). Directrices y principios para la elaboración de estadísticas de discapacidad. Disponible en: https://unstats.un.org/unsd/publication/SeriesY/SeriesY_10s.pdf

- Observatorio Estatal de la Discapacidad (2014). Metodología para la medición estadística de la discapacidad: Un sistema de indicadores sobre Inclusión Social. En *Informe Olivenza 2014, sobre la discapacidad en España*, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Disponible en: http://www.convenciondiscapacidad.es/wp-content/uploads/2017/09/72_Olivenza.pdf
- Palacios, A. (2008). El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Madrid: Ediciones CINCA. Disponible en: <https://www.cermi.es/sites/default/files/docs/coleccion/ElModelosocialdediscapacidad.pdf>
- Tiberti, M. y Costa, V (2020). Disability Measurement in Household Surveys: A Guidebook for Designing Household Survey Questionnaires. Disponible en: <https://www.worldbank.org/en/programs/lsm/publication/Disability-measurement-in-household-survey-a-guidebook-for-designing-household-survey-questionnaires>
- OMS (2001): *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud*. Madrid: OMS-IMSERSO. Disponible en: www.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/435cif.pdf
- Washington Group on Disability Statistics (2020a). An Introduction to the Washington Group on Disability Statistics Question Sets. 8 June 2020. Disponible en: https://www.washingtongroup-disability.com/fileadmin/uploads/wg/Documents/An_Introduction_to_the_WG_Questions_Sets_2_June_2020_.pdf
- Washington Group on Disability Statistics (2020b). The Washington Group on Disability Statistics: Interviewer Guidelines. 30 June 2020. Disponible en: https://www.washingtongroup-disability.com/fileadmin/uploads/wg/Documents/WG_Implementation_Document_8_-_Interviewer_Guidelines_2_.pdf
- WHO/ESCAP (2008). Training manual on disability statistics. Project on Health and Disability Statistics. World Health Organization; United Nations Escap. <https://www.unescap.org/resources/training-manual-disability-statistics>

9 Anexos

ANEXO I. Recopilatorio de censos de población y viviendas

Tabla 6. Recopilatorio de Censos de Población y Vivienda por países de Iberoamérica e inclusión de preguntas sobre discapacidad

País	Censo	Variable discapacidad
Andorra	-	-
Argentina	<p>Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.</p> <p>* Aunque en una primera versión del cuestionario se incluía el formato de GW, durante las pruebas piloto se sustituyó la escala gradual por otra SI/NO, y se incluyó la pregunta en el módulo de hogares</p>	<p>En este hogar ¿hay alguna persona que tenga dificultad o limitación para... Tiene dificultad o limitación (Sí, No)</p> <ul style="list-style-type: none"> • caminar o subir escaleras? • recordar o concentrarse? Por ejemplo, recordar la dirección de su casa. • comunicarse, por ejemplo, entender o ser entendida por otras personas? • oír, aun con el uso de audífonos? • ver, aun con anteojos puestos? Por ejemplo, ver la letra impresa en un diario. • comer, bañarse o vestirse sola <p>Si la/s persona/s tiene/n más de una dificultad o limitación marque Sí en todos los ítems que correspondan. Si las limitaciones se deben a la edad (bebés, niñas y niños) marque No en cada una de ellas.</p>
Chile	Censo 2017	No incluyó preguntas sobre discapacidad.

País	Censo	Variable discapacidad
Costa Rica	Censo Nacional de Población y Vivienda 2022	<p>Las siguientes preguntas indagan sobre dificultades que puede tener una persona para realizar ciertas actividades. ¿(Nombre) tiene dificultad para... (No tiene, Tiene poca dificultad, Tiene mucha dificultad, No puede hacerlo)</p> <ul style="list-style-type: none"> • ...ver aun con los anteojos puestos? • ... oír aun si usa un dispositivo auditivo? • ... caminar o subir gradas? • ... recordar o concentrarse? • ... bañarse, vestirse u otra tarea de cuidado personal? • ...comunicarse usando su idioma o lenguaje habitual?
Ecuador	Censo 2022	<p>7. TIENE (...) DIFICULTAD O LIMITACIÓN PERMANENTE PARA: (No tiene dificultad / Alguna dificultad / Mucha dificultad / Total dificultad)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Caminar, o subir o bajar gradas/escaleras? 2. Bañarse, vestirse, alimentarse por si mismo? 3. Hablar, comunicarse o conversar? 4. Oír, aun usando aparato auditivo? 5. Ver, aún usando lentes? 6. Recordar, entender o concentrarse?
España	Censos de población y Viviendas 2021 *	<p>Durante al menos los últimos seis meses, ¿en qué medida se ha visto limitado debido a un problema de salud para realizar las actividades que la gente habitualmente hace? Usted diría que ha estado... <input type="checkbox"/> Gravemente limitado <input type="checkbox"/> Limitado pero no gravemente <input type="checkbox"/> Nada limitado.</p> <p>* En 2021 se construye principalmente a partir de registros administrativos, y solo se realiza una encuesta ECEPOV a una muestra limitada donde se incluye la pregunta GALI</p>

País	Censo	Variable discapacidad
Guatemala	Censos Nacionales XII de Población y VII de Vivienda 2017-2018	<p>¿Tiene alguna dificultad para: (No, sin dificultad/ Sí, con algo de dificultad/ Sí, con mucha dificultad/ No puede)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ver, incluso si usa lentes o anteojos • Oír, incluso si usa un aparato auditivo • Caminar o subir escaleras • Recordar o concentrarse • Cuidado personal o para vestirse • Debido a una situación física, mental o emocional, ¿tiene alguna dificultad para comunicarse, por ejemplo, entender lo que otros dicen o hacerse entender por otros?
México	Censo de Población y Vivienda 2020	<p>5. Discapacidad En su vida diaria, ¿(NOMBRE) cuánta dificultad tiene para: ((No tiene dificultad, Lo hace con poca dificultad, Lo hace con mucha dificultad, No puede hacerlo)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ver, aun usando lentes? • Oír, aún usando aparato auditivo? • Caminar, subir o bajar? • Recordar o concentrarse? • Bañarse, vestirse o comer? • hablar o comunicarse (por ejemplo, entender o ser entendido por otros)? • ¿Tiene algún problema o condición mental? (Autismo, síndrome de Down, esquizofrenia, etcétera.) <p>(SI/NO)</p>

País	Censo	Variable discapacidad
Panamá	XII Censos Nacionales de Población y VIII de Vivienda (2023)	<p>11. ¿Tiene usted alguna discapacidad? Si / No</p> <p>11A. ¿Qué tipo de discapacidad? Respuestas: 1. Discapacidad física; 2. Discapacidad visual; 3. Discapacidad auditiva; 4. Discapacidad intelectual; 5. Discapacidad mental; 6. Discapacidad visceral; 7. Discapacidad múltiple. Ejemplo ____</p> <p>11B. Tiene dificultad para... (Ninguna dificultad, Poca dificultad, Mucha dificultad, No puede hacerlo)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Caminar, subir o bajar escaleras / escalones? 2. Mover o usar brazos y/o manos? 3. Hablar, comunicarse o ser entendido? 4. Entender, recordar o memorizar? 5. Atender su cuidado personal: (asearse, vestirse y alimentarse)? 6. Ver, aun usando lentes? 7. Oír, aun usando audífonos?

País	Censo	Variable discapacidad
Paraguay	Censo 2022	<p>Para todas las personas:</p> <p>Pregunta 15 Dificultad o limitación</p> <p>15.1 ¿Tiene dificultad o limitación caminar, subir escaleras o realizar tareas con los brazos y manos?</p> <p>15.2 ¿Tiene dificultad o limitación para ver, aun utilizando anteojos o lentes de contacto?</p> <p>15.3 ¿Tiene dificultad o limitación para oír, aun utilizando audífono?</p> <p>15.4. ¿Tiene dificultad o limitación para realizar tareas por sí mismo como de cuidado personal, bañarse o vestirse?</p> <p>En todos los casos, las opciones de respuestas contemplaron las siguientes categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No puede hacerlo • Sí, mucha dificultad, • Sí, poca dificultad • No tiene dificultad

País	Censo	Variable discapacidad
República Dominicana	Censo 2022	<p>Para todas las personas:</p> <p>40. Le voy a hacer unas preguntas sobre algunas dificultades para hacer las tareas cotidianas. Por favor, responda para cada una de ellas: 1. No tiene dificultad, 2. Sí, tiene alguna; 3. Sí, tiene mucha; 4. No puede hacerlo</p> <p>40.1. ¿Tiene (NOMBRE) dificultad para ver, incluso si usa lentes?</p> <p>40.2. ¿Tiene (NOMBRE) dificultad para oír, incluso cuando usa un aparato auditivo?</p> <p>40.3. ¿Tiene (NOMBRE) dificultad para caminar o subir escalones?</p> <p>40.4. ¿Tiene (NOMBRE) dificultad para recordar o concentrarse?</p> <p>40.5. ¿Tiene (NOMBRE) dificultad para realizar tareas de cuidado personal, como bañarse, vestirse o alimentarse?</p> <p>40.6. ¿Tiene (NOMBRE) dificultad para comunicarse (por ejemplo, para entender a las y los demás o para que la o lo entiendan)?</p>
Uruguay	Censo 2023 * Basado en Censo Experimental 2022	<p>Las siguientes preguntas tratan sobre dificultades que las personas pueden tener para realizar ciertas actividades habituales. Indique si (nombre) tiene dificultades para... Si las limitaciones se deben a la edad (bebés, niñas y niños), marque "No tiene dificultad" en la que corresponda.</p> <p>10.1 ...ver, incluso cuando usa anteojos o lentes</p> <p>10.2 ...oír, incluso cuando usa audífonos o implantes cocleares</p> <p>10.3 ...caminar o subir escalones</p> <p>10.4 ...comunicarse en su lengua habitual, por ejemplo, entender y ser entendido por los demás</p> <p>10.5 ...entender y/o aprender</p> <p>10.6 ...recordar o concentrarse</p> <p>10.7 ...realizar tareas de cuidado personal como bañarse o vestirse solo</p> <p>Opciones de respuesta: 1. No tiene dificultad; 2. Tiene alguna dificultad; 3. Tiene mucha dificultad; 4. No puede hacerlo o le resulta imposible</p>

País	Censo	Variable discapacidad
Brasil	Censo Demográfico 2022	<p>10. PESSOAS COM DEFICIÊNCIA (PARA PESSOAS DE 2 ANOS OU MAIS DE IDADE)</p> <p>(1 - TEM, NÃO CONSEGUE DE MODO ALGUM, 2 TEM MUITA DIFICULDADE, 3 TEM ALGUNA DIFICULDADE 4 - NÃO TEM DIFICULDADE</p> <ul style="list-style-type: none"> • TEM DIFICULDADE PERMANENTE PARA ENXERGAR, MESMO USANDO ÓCULOS OU LENTES DE CONTATO? • TEM DIFICULDADE PERMANENTE PARA OUVIR, MESMO USANDO APARELHOS AUDITIVOS? • TEM DIFICULDADE PERMANENTE PARA ANDAR OU SUBIR DEGRAUS, MESMO USANDO PRÓTESE, BENGALA OU APARELHO DE AUXÍLIO? • TEM DIFICULDADE PERMANENTE PARA PEGAR PEQUENOS OBJETOS, COMO BOTÃO OU LÁPIS, OU ABRIR E FECHAR TAMPAS DE GARRAFAS, MESMO USANDO APARELHO DE AUXÍLIO? • POR CAUSA DE ALGUMA LIMITAÇÃO NAS FUNÇÕES MENTAIS, TEM DIFICULDADE PERMANENTE PARA SE COMUNICAR, REALIZAR CUIDADOS PESSOAIS, TRABALHAR, ESTUDAR E ETC.? <p>17. AUTISMO (PARA TODAS AS PESSOAS)</p> <p>17.01 JÁ FOI DIAGNOSTICADO(A) COM AUTISMO POR ALGUM PROFISSIONAL DE SAÚDE?</p>

<p>Colombia</p>	<p>Censo Nacional de Población y Vivienda 2018</p>	<p>Ahora le voy a preguntar sobre limitaciones permanentes para realizar actividades</p> <p>44. Dada su condición física y mental, y sin ningún tipo de ayuda,</p> <p>¿ . . . En su vida diaria tiene dificultades para realizar actividades como: Oír, hablar, ver, mover su cuerpo, caminar, agarrar objetos con sus manos, entender, aprender o recordar, comer o vestirse por sí mismo e interactuar con los demás? (SI) _></p> <p>¿Qué actividades no puede o presenta dificultades para realizarlas:</p> <p>(Explíquelo a la persona que debe indicar el grado de dificultad que presenta para realizar cada una de las actividades enunciadas, así: 1. No lo puede hacer; 2. Sí, con mucha dificultad; 3. Sí, con alguna dificultad; 4. Puede hacerlo sin dificultad</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Oír la voz o los sonidos? 2. Hablar o conversar? 3. Ver de cerca, de lejos o alrededor? 4. Mover el cuerpo, caminar o subir y bajar escaleras? 5. Agarrar o mover objetos con las manos? 6. Entender, aprender, recordar o tomar decisiones por sí mismo(a)? 7. Comer, vestirse o bañarse por sí mismo(a)? 8. Relacionarse o interactuar con las demás personas? 9. Hacer las actividades diarias sin presentar problemas cardiacos, respiratorios? <p>Si en las actividades, de la 1 a la 9, queda marcada con la opción 1 a 3, continúe con la pregunta 45. Si todas las respuestas son la opción 4 (Puede hacerlo sin dificultad), haga lo siguiente:</p> <p>- Si la persona es menor de 5 años, continúe con la pregunta 48</p>
------------------------	--	---

		<p>- Si la persona tiene 5 años o más, continúe con la pregunta 49</p> <p>2-NO (- Si la persona es menor de 5 años, continúe con la pregunta 48</p> <p>- Si la persona tiene 5 años o más, continúe con la pregunta 49)</p> <p>45. De las dificultades anteriores, ¿cuál es la que más afecta el desempeño diario de . . . ? Número Seleccione de la pregunta 44.1 el número de la actividad que corresponda</p> <p>46. Esta dificultad de... fue ocasionada:</p> <p>Porque nació así?</p> <p>Por otro tipo de accidente?</p> <p>Por otra causa?</p> <p>Por enfermedad?</p> <p>Por el conflicto armado?</p> <p>Por violencia NO asociada al conflicto armado?</p> <p>No sabe</p> <p>Por edad avanzada?</p> <p>Por accidente laboral o enfermedad profesional?</p> <p>47. ¿Para esta dificultad ... utiliza de manera permanente: (SI/NO)</p> <p>Gafas, lentes, lupas, bastones, silla de ruedas, implantes cocleares, entre otras?</p> <p>Medicamentos o terapias?</p> <p>Ayuda de otras personas?</p> <p>Prácticas de medicina ancestral?</p>
--	--	--

País	Censo	Variable discapacidad
Perú	Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas	<p>9. A continuación le haré algunas preguntas para saber si usted presenta alguna dificultad o limitación permanente que le impida desarrollarse normalmente en sus actividades diarias, ¿TIENE ALGUNA DIFICULTAD O LIMITACIÓN PERMANENTE PARA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ver, aún usando anteojos? 2. Oír, aun usando audífonos? 3. Hablar o comunicarse, aún usando la lengua de señas u otro? 4. Moverse o caminar para usar brazos y/o piernas? 5. Entender o aprender (concentrarse y recordar)? 6. Relacionarse con los demás por sus pensamientos, sentimientos, emociones o conductas? <p>7 NINGUNA</p>

País	Censo	Variable discapacidad
Venezuela	XV CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2021-22	<p>8. ¿TIENE ALGUNA DIFICULTAD O DISCAPACIDAD? (SI / NO)</p> <p>9. ¿TIENE ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES DIFICULTADES? (ADMITE MÁS DE UNA RESPUESTA)</p> <p>Severidad No puede hacerlo / Sí, mucha dificultad / Sí, poca dificultad / No, Ninguna dificultad</p> <p>Indique la causa de la dificultad: Congénita o nacio así / Por accidente / Por enfermedad / Edad avanzada / Violencia / Otra causa</p> <p>¿Tiene dificultad para ver, aún si usa lentes?</p> <p>Área de dificultad</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿Tiene dificultad para oír, aún si usa prótesis auditivas? ¿Tiene dificultad en voz y/o habla? ¿Tiene dificultad para subir y bajar escalones? ¿Tiene dificultad para realizar tareas con brazos y manos? ¿Tiene dificultad para su cuidado personal como lavarse o vestirse? ¿Tiene dificultad permanente para entender o aprender (Retraso global del desarrollo, síndrome de Down, autismo)? ¿Tiene dificultad para recordar, concentrarse, tomar decisiones ó comunicarse? ¿Tiene dificultad para respirar? <p>10. ¿POSEE USTED EL CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD EMITIDO POR CONAPDIS?</p>

País	Censo	Variable discapacidad
Portugal	Censos 2021	<p>29. Nas perguntas seguintes, indique o grau de dificuldade que sente diariamente na realização de algumas atividades devido a problemas de saúde (Não, nenhuma dificuldade Sim, muita dificuldade Sim, alguma dificuldade Não consigo ...)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tem dificuldade em ver, mesmo quando usa óculos ou lentes de contacto? • Tem dificuldade em ouvir, mesmo quando usa um aparelho auditivo? • Tem dificuldade em andar ou subir degraus? • Tem dificuldade em lembrar-se das coisas ou concentrar-se? • Tem dificuldade nos cuidados pessoais, como tomar banho ou vestir-se sozinho? • Usando a língua em que habitualmente se expressa, tem dificuldade em comunicar com os outros, por exemplo, compreendê-los ou fazer-se entender por eles?

Fuente: Fuentes estadísticas. Elaboración propia

ANEXO II. Recopilatorio de encuestas de condiciones de vida en países de Iberoamérica

Tabla 7. Recopilatorio de ECV por países de Iberoamérica e ejemplos de preguntas sobre discapacidad de la población

País	Encuesta	Variable discapacidad
Andorra	Enquesta de Condicions de Vida - ECV (2019)	Té dificultats per veure, fins i tot portant ulleres? No, cap dificultat, Sí, alguna dificultat, Sí, bastants dificultats, No ho pot fer / incapaç
Argentina	Encuesta Permanente de Hogares - EPH (2021)	No se incluyen preguntas sobre discapacidad.
Chile	Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional – CASEN (2017)	<p>¿Tiene usted alguna de las siguientes condiciones permanentes y/o larga duración? (Registre hasta 3 condiciones)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dificultad física y/o movilidad 2. Mudez o dificultad en el habla 3. Dificultad psiquiátrica 4. Dificultad mental o intelectual 5. Sordera o dificultad para oír aun usando audífonos 6. Ceguera o dificultad para ver aun usando lentes 7. No tiene ninguna condición de larga duración <p>Preguntas adiciones sobre grado de dificultad para comer, bañarse, etc., con filtros de edad</p>

País	Encuesta	Variable discapacidad
Costa Rica	Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO (2021)	<p>¿(Nombre) presenta alguna limitación que le dificulte o impida permanentemente...</p> <p>...ver aún con los anteojos o lentes puestos?</p> <p>...oír?</p> <p>...hablar?</p> <p>...caminar o subir gradas?</p> <p>...utilizar brazos y manos?</p> <p>...de tipo intelectual/ cognitivo? (Síndrome de Down, trastorno del espectro autista, otros)</p> <p>...de tipo mental? (trastorno afectivo bipolar, esquizofrenia y otras psicosis)</p> <p>No tiene ninguna</p>
Ecuador	Encuesta de Condiciones de Vida - ECV (2013-14)	<p>¿La discapacidad es...?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Intelectual (retardo mental) - Físico-Motora (Parálisis y/o amputaciones) - Visual (Ceguera) - Auditiva (Sordera) - Mentales (Enfermedades psiquiátricas, locura)
España	Encuesta de Condiciones de Vida – ECV (2020)	<p>Durante al menos los últimos 6 meses, ¿en qué medida se ha visto limitado debido a un problema de salud para realizar las actividades que la gente habitualmente hace?</p> <p>Gravemente limitado 1</p> <p>Limitado pero no gravemente..... 2</p> <p>Nada limitado 3</p>
Guatemala	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares - ENIGH (2021-2022)	No se incluyen preguntas sobre discapacidad (basado en boleta 2014)

#

País	Encuesta	Variable discapacidad
Panamá	Encuesta de Propósitos Múltiples (2019)	No se incluyen preguntas sobre discapacidad
México	Encuesta Nacional de Hogares – ENH (2017)	1. ¿Usa lentes o lentes de contacto? 2. ¿Aun usando lentes o lentes de contacto tiene dificultad para ver (no, alguna, mucha, no puede, no sabe)?
Paraguay	Encuesta Permanente de Hogares Continua- EPHC (2021)	No se incluyen preguntas sobre discapacidad
República Dominicana	Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples – ENHOGAR (2021)	La inclusión de la variable ha sido una novedad en la edición 2021. No se ha podido acceder a la formulación concreta de la pregunta, pero los resultados indican que se ha utilizado el formato del GW, para niños de 5 años o más. También se realizó la encuesta Enhogar Mics 2019 sobre la infancia que incluye también esta variable.
Uruguay	Encuesta Continua de Hogares – ECH (2021)	* Solo se cuestiona si la persona recibió alguna prestación por discapacidad
Brasil	Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios Contínua - PNAD Contínua (2022)	No se incluyen preguntas sobre discapacidad
Colombia	Encuesta Nacional de Calidad de Vida – DANE (2021)	No se incluyen preguntas sobre discapacidad

País	Encuesta	Variable discapacidad
Perú	Encuesta Nacional de Hogares – ENH (2022)	<p>A continuación, le haré algunas preguntas para saber si Ud. presenta alguna limitación o dificultad PERMANENTE, que le impida o dificulte desarrollarse normalmente en sus actividades diarias. (SI/NO)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Moverse o caminar, para usar brazos o piernas? 2. Ver, aun usando anteojos? 3. Hablar o comunicarse, aun usando la lengua de señas u otro? 4. Oír, aun usando audífonos? 5. Entender o aprender (concentrarse y recordar)? 6. Relacionarse con los demás, por sus pensamientos, sentimientos, emociones o conductas?
Venezuela	Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida - ENCOVI (2021)	No se incluyen preguntas sobre discapacidad
Portugal	Inquérito às Condições de Vida e Rendimento - ICVR (2021)	<p>Pelo menos nos últimos 6 meses, até que ponto você foi limitado por um problema? de saúde para realizar as atividades que as pessoas fazem habitualmente?</p> <p>Severamente limitado Limitado, mas não severamente Nada limitado</p>

Fuente: Fuentes estadísticas. Elaboración propia

ANEXO III. Recopilatorio de encuestas específicas de discapacidad en países de Iberoamérica

Tabla 8. Recopilatorio de encuestas específicas por países de Iberoamérica e inclusión de preguntas sobre discapacidad

País	Encuesta y muestra	Ejemplos de preguntas (dominio visual)
Argentina	Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad. 2018	Ahora voy a preguntarle por las dificultades que puede tener USTED / (NOMBRE) al realizar una serie de actividades. Para cada una de ellas tendrá cuatro respuestas posibles: 1) No, ninguna dificultad; 2) Sí, alguna dificultad; 3) Sí, mucha dificultad; o 4) No puede hacerlo. 1 ¿(Nombre) usa anteojos o lentes de contacto? Si / No (Ir a 3) 2. Cuando (nombre) usa anteojos o lentes de contacto, ¿tiene dificultad para ver? 3. ¿(Nombre) tiene dificultad para ver?
Chile	Segundo Estudio Nacional de la Discapacidad 2015	Debido a su salud, ¿qué grado de dificultad ha tenido para... (Ninguna, Leve, Moderada, Severa, Extrema / imposibilidad, No sabe No responde) C2 Ver, sin anteojos ópticos o lentes? 1 2 3 4 5 88 99
Costa Rica	Encuesta Nacional sobre Discapacidad (Enadis 2018)	Las siguientes preguntas se refieren a dificultades que tal vez usted enfrente para hacer ciertas actividades debido a su CONDICIÓN DE SALUD. Responda utilizando una escala de 1 a 4, en la que 1 significa que “no tiene ninguna dificultad” y 4 que “no puede hacerlo”. E2¿ Tiene dificultad para ver, aun con los anteojos o lentes puestos?
Ecuador	-	-

<p>España</p>	<p>Encuesta de discapacidad, autonomía personal y situaciones de dependencia - 2020</p>	<p>(Cuestionario individual de discapacidades) (personas de 6 y más años)</p> <p>VISIÓN</p> <p>B01.1 ¿Es ciego/a o solo distingue luz y oscuridad?</p> <p>SI (Pasar a Filtro C1.1)</p> <p>NO</p> <p>No sabe / No contesta</p> <p>B02.1 ¿Tiene una dificultad importante para ver la letra de un periódico aunque lleve puestas gafas o lentillas?</p> <p>Si supera la dificultad con gafas o lentillas conteste NO</p> <ul style="list-style-type: none"> • SI • NO (Pasar a B03.1) • No sabe / No contesta (Pasar a B03.1) <p>B02.2 ¿Con qué nivel de dificultad puede ver la letra de un periódico?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si utiliza gafas o lentillas, valore el nivel de dificultad cuando está utilizándolas • Con dificultad moderada • Con gran dificultad • No puede realizar la actividad • No sabe / No contesta <p>B02.3 ¿Utiliza algún tipo de ayuda técnica, excluyendo gafas o lentillas, para ver la letra de un periódico?</p> <ul style="list-style-type: none"> • SI • NO (Pasar a B03.1) • No sabe / No contesta (Pasar a B03.1) <p>B02.4 ¿Con qué nivel de dificultad puede ver la letra de un periódico cuando utiliza esa ayuda técnica?</p>
----------------------	---	---

País	Encuesta y muestra	Ejemplos de preguntas (dominio visual)
		<ul style="list-style-type: none"> • Sin dificultad o con poca dificultad • Con dificultad moderada • Con gran dificultad • No puede realizar la actividad por sí mismo • No sabe / No contesta
Guatemala	Encuesta Nacional de Discapacidad en Guatemala 2016	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Usa anteojos? Si / No -> Ir a 3 2. ¿Tiene dificultad para ver, aun cuando usa sus anteojos? (En Absoluto, Un poco, Mucho, No puedo hacerlo) 3. ¿Tiene dificultades para ver claramente el rostro de alguien dentro de la habitación [aun si usa sus anteojos]? (En Absoluto, Un poco, Mucho, No puedo hacerlo) 4. ¿Tiene dificultades para ver claramente la imagen de una moneda [aun si usa sus anteojos]? (En Absoluto, Un poco, Mucho, No puedo hacerlo)
México	Encuesta Nacional sobre Percepción de Discapacidad en Población Mexicana (ENPDis) (2010)	Sin acceso a la redacción del cuestionario
Panamá	Primera Encuesta Nacional de Discapacidad (PENDIS) (2006)	Sin acceso a la redacción del cuestionario
Paraguay	-	-
República Dominicana	-	-
Uruguay	Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad (2004)	Sin acceso a la redacción del cuestionario

País	Encuesta y muestra	Ejemplos de preguntas (dominio visual)
Brasil	-	-
Colombia	-	-
Perú	Encuesta Nacional Especializada Sobre Discapacidad (ENEDIS) 2012	405. ¿Tiene limitaciones de forma permanente para ver, aún usando anteojos? Si / No 406. De forma permanente, ¿Ud.puede: 1) Ver con poca luz, diferenciar colores o leer el periódico? 2) Darse cuenta del tamaño y la forma de objetos cercanos, leer avisos, afiches o letreros, con los dos ojos?; 3) Darse cuenta del tamaño y la forma de objetos lejanos con los dos ojos?; 4) Seguir con la vista un objeto que se mueve en varias direcciones? (si / No) 407. ¿La limitación que tiene es: 1) Ligera?; 2) Moderada? ; 3) Grave?; 4) Completa?, 5) No sabe
Portugal	-	-

Fuente: Fuentes estadísticas. Elaboración propia